LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Domingo 23 de Junio de 1878.—Sta. Agripina, virgen, y San Juan, pbro. mártires. — AÑO XI.—NÚMERO 146.

Por haber trasladado su domicilio el Sr. D. Miguel de Seña, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA y *El Lego* en el Roque el Sr. D. Ramon Estradé, á contar desde 1º de julio próximo.

Habana 12 de junio de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres junio 22.

Inglaterra y Austria parecen obrar de acuerdo en el Congreso de Berlin y en vista de esta alianza los plenipotenciarios rusos han mandado á San Petersburgo un mensajero, para que su gobierno les dé instrucciones respecto á la línea de conducta que hayan de observar y el modo que deban contestar á las preguntas que se les pueda dirijir.

Segun despachos oficiales de Madrid, los síntomas de la enfermedad de la reina Doña Mercedes, parecen indicar que está atacada de una fiebre gástrica.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 21, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ⅞ p⅀ P.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ p.⅀
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 108 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅛ á 7.5/16 c. lb.
Se han vendido 800 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, á 35½ cts.
Idem mascabado, id. id., á 35½ cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/6.
Consolidados á 95½ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.⅀

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 p.⅀ 112 fr. 75 cts. ex-int.

Habana, 22 junio de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Militar de la Habana.

El Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, con fecha 9 del actual, dice al Excmo. Sr. General Subispector del arma lo siguiente:

Excmo. Sr.—He tenido por conveniente resolver que se explore la voluntad de los Jefes y Oficiales que deseen regresar á la Península, remitiéndose por las Subinspecciones á esta Capitanía General, relaciones nominales de los interesados, expresando las que llenen las condiciones reglamentarias, y los que no se encuentren en este caso por cualquier circunstancia. Los pases que se concedan no ocasionarán pérdida de ninguna de las ventajas obtenidas en la carrera por razon de insuficencia de plazo de permanencia, y todos los pasajes, incluso los de las familias, serán satisfechos por cuenta del Estado en la forma ordinaria.

Lo digo á V. E. á los fines indicados.

Habana junio 20 de 1878.—De O. de S. E.—El coronel teniente coronel secretario, *Balbino Ordoñez.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se manifiesta á este Centro que de acuerdo con la de Postas de Francia, han convenido que la correspondencia que se dirija á este último punto, procedente de esta Antilla, verifique su envio, únicamente por las líneas de vapores franceses, ingleses; Hamburgo, y Correos de las Antillas, y no por la via de New York, en vista de que sufre retraso por dicho punto.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Habana, 21 de junio 1878.—El Administrador Central, *Carlos de Rojas.*

Administracion principal de Loterias de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,018 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta.....	458
Vendidos.....	18
Queda para la venta del lúnes.....	440

Habana, 22 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.* — Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Comandancia Militar de la Plaza.

Dª Gregoria Vega, viuda y vecina del barrio de las Antonio el Calipito, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarle un asunto que le concierne.

Habana 13 de junio de 1878.—P. O.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez: 18jn

DEPOSITO DE CUMPLIDOS.

Relacion nominal de los individuos que se han quedado con permanencia en esta isla en especacion de sus licencias absolutas y alcances y que habiéndose recibido sus documentos deben presentarse en esta oficina con la licencia ilimitada que les expidió al objeto de recojer sus alcances y documentos, despues del dia 25 del actual.

2.ª Reina, soldado Pedro Victorio Martin.
1.º Corona, sargento 2.º Rafael Vazquez Bueno.
2.º id., cbo. 1.º José Gonzalez Iglesias.
2.º España, soldado Manuel Lence Vanela.
1.º Habana, sargento 2.º José Barrios Ibañez.
1.º Cuba, soldado Diego Carado Fernandez.
Sargento 2.º Francisco Ballen Sola.
Soldado Francisco Briganda Galan.
2.º id., soldado Venancio Prados Prieto.
2.º Tarragona, sargento 1.º Tomas Cuadra Pi.
Cortés, soldado Bautista Lanza Gonzales.
Guerrillas Trocha, guerrillero Federico Lunas Fernandez.
Id. id., Pablo Raurell Cornell.
Id. id., Celedonio Fraile Badres.
Madrid, cabo 1.º Manuel Montoya Blanco.
Soldados: Marcos Iglesias Exposito.
Id. Enrique Madruga Villaseca.
Id. Felipe Jesus Madrid
Id. Castor Mora Santiago.
Id. Daniel Siliano Crijo.
Id. Adrian García Gutierrez.
Sargento 1.º D. José Lorenzo Alvarez.
Alfonsinos, soldado Sandalio Hernandez Comino.
Id. Ramon Diaz Mara.
Id. Bernardo Llera Pinilla.
Id. Manuel Ballecuelo Ruiz.
Cabo 1.º Eugenio Colina Colina.
Soldado Manuel Ruiz Reivo.
Id. Manuel Fernandez Pillo.
Id. Antonio Benavides Artoya.
Cabo 1.º Tomás Perez Bolo.
Soldado Matias Alvarez Camponay.
Id. Manuel Perez Mendez.
Id. Bernardo Alburen Cadavido.
Id. Manuel Alfonso Martinez.
Id. Eduardo Cabero Palomo.
Id. Benigno Perez S. Segundo.
Id. Juan Lopez Concepcion.
Id. Juan Bavisa Piruero.
Id. José Merino Tolones.
Id. Juan Rodriguez Roca.
Id. Pedro Vallejo Moran.
Madrid, soldado Gregorio Ayarra Ibar.
Id. Juan Diaz Gomez.
Id. Gregorio Baranas Cruces.
Id. Manuel Alvarez Vazquez.
Asturianos, sargento 2.º Valentin Molina Moriega.
Soldado Ramon Gutierrez Sanchez.
Id. Santos Compadre Gonzalez.
Id. Manuel Villanueva Pando.
Id. Juan Riquelme Elias.
Id. Bernardino Celada Espada.
Id. Lorenzo Rubio Cara.
Guerrilleros Trocha, cabo 2.º Pablo Gonzalez Sanchez.
Otro 1.º Francisco Fernandez del Rio.
M. C. Habana, soldado José Ayneda Aguero.
Habana 15 de junio de 1878.—El C. T. C. Jefe.—Luis Quesada.

Fiscalía Militar permanente. Plaza de la Habana.

Debiendo evacuar un interrogatorio procedente de causa que se sigue en Ciego de Avila en 10 actuados Coronel Comandante capitulados. D. Gabriel Gonzalez y D. N. Polilano (á) Tocayo, se les cita á comprenderlo por medio de este anuncio en los tres diarios de la capital para el indicado objeto y posible brevedad, á la Fiscalía á mi cargo sita en el Campamento de la Cabaña, Pabellon de Jefes núm. 8 siendo este el único llamamiento en diez números consecutivos y el cual caducará al finalizar un mes contado desde esta fecha.

Habana 13 de junio de 1878.—El T. C. Comandante Fiscal, Juan Peña. 10 22jn

Tesorería general de Hacienda.

Próximas á terminarse las operaciones de pago de los intereses del cuarto semestre devengados por los títulos del empréstito de veinte millones, existentes en poder de dos particulares, invitados al cobro por el anuncio que la Ordenacion general de Pagos insertó oportunamente en la Gaceta oficial de esta Isla, la Tesorería general considera oportuno anunciar al público haberse acordado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, que en los dias 17 y 18 del corriente se formalice el cobro de los intereses adeudados correspondientes á los títulos de la referida emision que existen depositados en la caja de este Centro.

En su consecuencia, desde el dia 20 del mes actual, satisfará esta Tesorería los intereses de los mencionados depósitos, á los depositantes ó á sus legítimos apoderados.

Habana, 12 de junio de 1878.—Luis de Sagredo.

Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfecho por el Excmo. Ayuntamiento el material de los meses de marzo abril y mayo de 1877, se avisa á los interesados para que concurran á percibir lo que les corresponda á la calle del Obispo n.º 34.—Habana, junio 19 de 1878.—Antonio Pego. 3 20jn

Direccion general de Hacienda de la Isla de Cuba.

Relacion del personal de que se componen las cuadrillas de trabajadores que se establecen en los almacenes de la Aduana de este puerto, y que han de empezar á funcionar el 1.º de Julio próximo.

Jefe de brigada.

Don Ignacio Iturte.

Capataces.

Don José Gutierrez Arguelles.
» Angel Rivera.
» José Lopez Pantoja.
» Luis Montoto del Rivero.

Peones.

Don José Estela Cerrera.
» Jaime Zonadin Tostan.
» Blas Valero Gallego.
» Antonio Moreno Martinez.
» Manuel Mels y Paz.
» Antonio Lois y Rodriguez.
» Jose Diaz Tragino.
» Ezequiel Perez.
» Ignacio Fernandez Roldan.
» Mariano Estevanez Rivero.
» Eustaquio Valencia García.
» Antonio Ibarra Yeamisen.
» Emilio Soto Lopez.
» Andrés Ponce Franco.
» Aniceto Audo San Juan.
» Manuel Oro Vallinas.
» Francisco Pereira Gonzalez.
» Gabriel Gomez Vargas.
» Faustino Orjales.
» Francisco de Paula Ramos.
» Francisco del Rio Grifeil.
» Pio Teresa Panadero.
» José Pereira Marhuier.
» Juan Fornells.
» Antonio Lopez Sanchez.
» Saturnino Polo y Polo.
» Ramon Alonso y García.
» Antonio Hurtado Alcalá.
» Baldomero Diaz.
» José Estevez González.
» Antonio Albarracin Vicente.
» Francisco Valdonzo Martin.
» Bernardino García Mendez.
» José Menendez Gonzalez.
» José M.ª Dominguez Garrido.
» José Ceciado Granty.
» Ramon Coriella y Llano.
» Rutilio Martinez Andrés.
» Luis Rey Hernandez.
» José Arango Rodriguez.
» Manuel Rodriguez Calo.
» Nicolas Muñiz García.
» Julian Gil Riera.
» Jacinto Braro y Rey.
» Roque Martinez Rodriguez.
» Manuel Bernal Valdeno.
» José de Diego Alonso.
» Florencio Rodriguez y Verdugo.

Habana 17 de Junio de 1878.—José Cánovas del Castillo.

Habilitacion de retirados de ejército y marina de la Habana

Dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de ejército y marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion correspondiente al mes de marzo del año próximo pasado, lo participo á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que los haberes de que se trata, les estarán desde las 8 á 7 de la mañana á las 11 de la misma, en los dias 22, 23 y 24 del mes actual Habana 21 de junio de 1878.—El Habilitado, Francisco Borges y Conesa. 3 22jn

RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** m5my

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De C. Hueso viv. amer. Mary Matilda, cap. Taylor ton. 30, con pescado, á M. Suarez
—Bristol (B. V.) en 5 dias vap. amer. Clara, cp. Hopshon, ton. 1,105 cs. tabaco á la orden.
—Cedar Keys y C. Hueso en 1 dia vap. amer. Lucy P. Miller. cap. Galt, ton. 833, en lastre, á Lawton hno.—Pasaj. 15.
—N. Orleans y escalas en 5 dias vap. am. Emily B. Souder, cap. Foote, ton. 778, con efectos, á Lawton hno.—Pasaj 23.
—Panacoa en 11 dias gol. amer. Harry C. Stephand, cap. Sleeman, ton. 214, con maderas, á Marzan hno.
—Liverpool y la Coruña en 16 dias d.l 2.º vap. ing. Teutonia, cap. Gibson, ton. 1450, con efectos, á Durrety y cp.—Pasaj. 22.
—St. Thomas y Puerto-Rico en 5 dias vap. ing Ebro, cp. Dyke, ton 873, con efectos, á A. Reed—Pasaj. 10.

SALIDAS.

Dia 21:

Para St. Thomas, Santander y St. Nazaire vapor franc. Lafayette, cap. Hellard; J. H. Durruty y cp.—Pasaj. 70
—C. Hueso vap. am. Valley City, cap. Laurent; P. Fernandes de Castro.

Dia 22:

Para N. York gol. am. Minnie C. Taylor, capitan Taylor; M. Pé, Ajuria y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De la Coruña en el vap. ing. Teutonia:

D. Francisco Ayoso Estivel; Angel Noya; J. Pereira; Francisco Fargo; José Rodriguez Diaz; Marcelino Malde Lago; José Rodriguez.; José Manro Alvarez; José Barredo Morris; Francisco Cenal Cosio; Luis Alonso García; Manuel Lopez Gonzalez; Ricardo Iglecias; Paulino Pereira; Manuel Rodriguez; Manuel Iglecias; Manuel Fernandez; Ramon V. Berdullas; José Malde Lago; José M. Varela; Francisco Rodriguez Grela.

De Cayo Cedro y C. Hueso en el vap. amer. Lucy P. Miner:

D. Antonio Aguilera; Tomás Rodriguez señora, é hijo; Juan Guardado; Juan Izquierdo Munoz; J. E. Cantos; Francisco Delgado y señora; Santiago Gordillo, señora y 3 hijos; Aurelio Castillo.

De N. Orleans y escalas en el vap. amer. Emily B Souder:

D. Tomás G. Carmona y señora; Harriet T. Elliot José Ayala Guerra, señora y 3 hijos; Pablo Torres señora é hijo; Angel Castro; José de Ayala Orosco Nicanor de Zayas y hermana; María Ana Garrut; Juliana Aldama; Rafael Mas; Andrés Arencibis; Benjamin L. Perez.

De St. Thomas en el vap. ing. Ebro:

D. Antonio Cruz; José Aguila; José Góngora; R. Alfonso; N. Alfonso; C. Grand; G. G. Henez gelo; A Jimenez é hijo; Josefa Colon.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Saint Nazaire y escalas en el vap. franc. Lafayette:

D. Francisco Rivas y García; Alida Renaud; Emilia Pellaru de Rencurrelli y 5 hijos; Francisco Rivas; Gregorio de Cabadés; Mateo la Barrera; G. Valdés Fauly; Miguel Maza García; Gregorio Fernandez Alonso; José Pedro Reyes; Juan A. Bisayart e hijo; Eduardo Chary y señora; Gabriel Muela Mir nes; Graciano Arnoldi; Santiago R. Portales; Marcisa Saunés; Alejo Gustoy; Catalina O'Neila; Agueda Malpica y 6 hijos; Jesus M. de las Casas; Juan Sanchez Toledo, señora y 7 hijos; Mercedes Hernandez é hijo; M. Hubard; M.ª Costaduat; Francisco Sotero Gonzalez; Ricardo García Palacios; Martin Echeverry; Francisco Barrenechea; Manuel Valle Villar; José Martin Valdés; Felicisno Troncoso; Pablo Boé y señora; Juan B. Superville y 2 niños; Victoriano Martino y Palomeo; Nicolás de la Peña; Dominzo Ballono Gazquer; I. M. Guillouz; Vicente Arpuru; Donato Gall; José F. Perez Cende, Juan Retrat; Juan Ditburbide; María M. Pedroso; Rosendo Blanco.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:

De Ortigoza gol. Cinco Hermanos, pt. Pereyra; con 250 cs. azucar, 20 pipas aguardiente.
—Sta. Cruz gol Rosa María, pt. Macip; con 80 bys. azucar, 40 gas. maír.
—Cardenas gol. Paquita, pt. Vizquerra; con 545 cs. azúcar.
—Mántua gol. Potosí, pat. Bernaza; con 800 sc. carbon, 40 gfs. miel de abejas.
—Sta. María gol. María, pt. Masoni; con 800 sc. carbon.

SALIDAS.

Dia 22:

Para Bajas gol. Madrileña, pat. Torres; con efectos.
—Mántua gol. Especulacion, pat. Felicó; con idem.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; con id.
—Sierra Morena gol. Habanera; pat. Suao; con idem.
—Matanzas gol. Amalia, pat. Vizquerra; con idem.
—Tejas gol. Cartilla, pat. Rojas; con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Santiago de Cuba, cap Wimett, por McKelvy, Luling y cp.
98 cajas
917 bocoyes
951 sc. azucar.
15,99 tercios tabacos
879150 tabacos
796 kil. picadura
139 bles. pinas.
25 cerb. yes vacios
2000 pesos y efectos.
—C. Hueso y Cedar Keys vap. amer. Lucy P Miller, cap. Galt, por Lawton hnos.
En lastre.
—Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Dyke, por A. K. Reed.
De tránsito.
—N. York (vía Matanzas) bca. amer. Lepanto, cap. Bunker, por Zaldo y cp.
158 cs. azucar
—N. York (vía Matanzas) gol. amer. Mary A. Hayman, cap. Scalfe, por Zaldo y cp.
100 cs. azucar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Emily B Souder, cap. Foote, por Lawton hnos.
—Veracruz, Progreso y escalas vap. amer. City of Mexico, cap McIntosh, por Zaldo y cp.
—St. Thomas, Puerto Rico y escalas vap esp Nuevo Barcelona, cap. Nuñez, por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21.

Azúcar cs.	268
Id. bocoyes	955
Id. sacos	1295
Miel de purga bys.	...
Miel de abejas tis.	...
Tabacos torcidos	408000
Tercios tabaco	818
Cajetillas cigarros	12550
Sys. miel de abeja	...
Aguardiente pipas	...
Idem id pp.	...
Idem id pp.	...
Idem cartones	...
Idem bis.	1
Idem garrafones	...
Idem bys.	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Estracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	286
Idem bocoyes	917
Idembarricas	...
Idem sacos	951
Idem barriles	...
Miel purga	...
Idemtercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas tc.	...
Idem garraf.	...
Idem bys.	...
Tercios tabaco	1520
Tabacos torcidos	370150
Cajetillas de cigarros	...
Picadura, kilogs.	796
Cueros, id.	...
Miel concentrada, bys.	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Medias id.	...
Idem barriles	...
Idem cs.	...
Idem bys.	...
Metálico	...
Cera amarilla ks.	...
Idem blanca id.	...
Raspa ss. bla.	...
Racimos plátanos	...
Piñas bis.	130
Maíz kilos.	8,000
Caoba, piezas	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Nueva Aurelia, de Burdeos:

2000 cs. coñac Dos Leones		$52 caja,
500 id. id. Monthon		$18 id.
200 id. id. Bell t		$14½ id.
400 id. id. Isla de Cuba		$11 id.
200 id. id. Campana		$11½ id.
100 id. ajenjo Richardson		$12 id.
100 id. aceite L. Bosch		$16½ id.
200 id. id. de Niza		$ 8 id.
500 id. vermouth Estrella		$11 id.
200 id. fresas Teyssoneau	oro	8 ds. id.
50 id. frutas id	id	
25 id. bizcos	id	
10 id. vinagre	id	26 rs. id.
40 id. anisete Godart	id	
20 id. curaçao	id	$11½ id.

Felisa, de Barcelona:

20 0[4 pp. vino alcala Via		
200 8 id. id. seco		Rdo.
100 8 id. id. mistela		
200 cuñetes aceitunas negras		10 rs. uno.

Enrique, de Liverpool:

500 sj. arroz semilla	22 rs. @

Santiago, de Liverpool:

1100 sj. arroz semilla	22 id id.

Maipó, de Barcelona:

450 pp. vino Samá		
75 9 id. id. id		
50 4 id. id. id		
90 id. id. Amat		Rdo.
20 2 id. id. id		
104 id. id. id		
1500 bot. aceite catalan		

Aurora y XII de Junio, de Barcelona:

800 pp. vino Pascual	Rdo.

Punctum, de Christiansund:

875 cs. bacalao N. R. P.	Rdo.
1750 id. id. N. A. R.	

City of Houston, de N. York:

1000 cs. arencones	
150 tar. bacalao	Rdo.
100 id. robalo	

City of Washington, de N. York:

300 tab. bacalao	Rdo.

Santiago de Cuba, de N. York:

500 bls. harina americana Corona	$ 2½ uno.
20 cs. tocineta (pedazos)	$27 qq.

María, de Cádiz:

400 cs. vino Jerez R. Carli	$8½ caj. oro
450 id. id. surtido	

Manuel Antoñito, de Bilbao:

140 cs. pescados	Rdo.

Rosa, de Sevilla:

400 cuñ. aceitunas manzanillas	1½ rs. uno.

Alfonso XII, de Cádiz:

100 sj. garbanzos Dos y tres coronas	Rdo.

Nota.—Las 100 latas pimenton publicadas ayer á $10, entiéndase que fueron á $10 las dos latas.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

España		Nominal.
Inglaterra		16 á 16¼ P. 60 d|v.
Francia		
Alemania		
Estados-Unidos		Currency. 3¾ á 4 P. 60 d|v 5 á 5½ P. corto.
Oro del cuño español		113 á 113½ P.
Descuento mercantil		8 á 12 anual segun moneda.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco tresas de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id.	
Idem bueno n.º 15 á 16 id.	
Idem superior n.º 17 á 18 id.	
Idem florete n.º 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

TACHO.

Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Idem.

AZÚCAR DE MIEL.

Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Idem.

CONCENTRADO.

Idem.

MIELES.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Luis Barba y D. Vicente Martinez Carbajal, dependiente del colegial D. Angel Gallardo.

DE FRUTOS.

D. Teodoro Agostini y D. Laureano Chacon.

Habana 22 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, junio 21 de 1878.

Exportacion.

AZUCARES.—PURGADOS.—El N.º 12 de clase corriente para el extranjero solo se paga de 7⅛ á 7½ rs. @, que es como lo cotizamos

CENTRIFUGAS.—Han gozado de muy poca demanda, pero teniendo en los precios una pequeña alza al terminar la semana.

MASCABADOS.—Tambien han corrido la misma suerte que los azucares de centrifuga.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los precios siguen firmes con buena demanda á los precios de nuestras cotizaciones.

AZUCAR DE MIEL.—Ventas insignificantes á los precios á que cotizamos.

CONCENTRADO.—Sin existencias y sin operaciones. Los precios son nominales.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	12 á 13 rs. @
Bueno á superior	12½ á 14 rs. @
Superior y florete	14½ á 15 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	6 á 6¼	rs. @
» 9 á 10	6½ á 6¾	rs. @
» 11 á 12	7¼ á 7½	rs. @
» 13 á 14	8¼ á 8½	rs. @
» 15 á 16	9½ á 10¼	rs. @
» 17 á 18	10½ á 11½	rs. @
» 19 á 20	12½ á 13½	rs. @

AZÚCAR DE MIEL

Núms. 7 á 9 en cs.	6 á 6¼	rs. @
» 7 á 9 sacos y bys.	6½ á 6¾	rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	6 á 6¼	rs. @
Regular á buen regular	6½ á 6¾	rs. @
Bueno	7 á 6½	rs. @

CENTRIGUGA.

Núms. 9	11 en cs.	7½ á 8 rs. @
» 9	11 en sacos y bys.	8¼ á 8½ rs. @

CONCENTRADO.

Nominal.

El año pasado en igual época se cotizaba el N.º 12 para el extranjero á 11½ rs. y las ⅔ á 17½ p.⅀ P. oro; en 1876 á 15½ rs. bts. y las ⅔ á 16 p.⅀ P. en oro, y en 1875 á 14½ rs. y las ⅔ á 15 p.⅀ P. en billetes.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 15 al 21 de junio.

	AZUCAR. Cajas.	AZUCAR. Bys.	MIEL. Bys.
Nueva York	1032	2231	...
Boston	...	...	...
Santander	3354	...	...
Barcelona	...	...	...
Delaware	...	203	...
Falmouth	...	...	...
Aviles	...	...	...
Mallorca	...	...	...
Veracruz	...	...	...
Filadelfia	...	...	...
N. Hatteras	...	...	...
N. Orleans	505	550	...
Amberes	...	...	...
Montevideo	...	...	...
Bilbao	...	...	...
Marsella	...	...	...
Cádiz	...	...	...
Cienfuegos	...	...	...
Total	4891	3084	...
Anteriormente	171281	81831	...
Desde 1º de año	176172	85412	...
En 1877	...	...	...

CAJAS.	1878.	1877.
Existencia el 1.º de enero	36806	25310
Recibido hasta ayer	216800	305997
Total	253606	331307
Salido hasta ayer	137152	134582
Existencia actual	116454	196725

BOCOYES.	1878.	1877.
Existencia el 1.º de enero	30430	4721
Recibido hasta ayer	227404	269594
Total	257834	274315
Salido hasta ayer	171710	115533
Existencia actual	86124	158782

SACOS.	1878.	1877.
Existencia el 1.º de enero	30430	4721
Recibido hasta ayer	227404	269594
Total	137479	195870
Salido hasta ayer	84749	75993
Existencia actual	54000	49257

TABACO.—La exportacion desde 1.º de año asciende á 69487 tercios en rama, 94541 id. id. torcidos y 5585541 cajetillas de cigarros, contra 590,4 de los primeros, 70.770,265 de los segundos y 6.888,005 de las últimas en igual período de 1877.

PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PAIS EXPORTADOS EN LA SEMANA.

Cajas azucar	...
Bocoyes idem	...
Pipas aguardiente	...
Bocoyes id.	...
Cuartis id.	...
Kilogramos cera	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	...
Cajetillas cigarros	...

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Este espíritu continúa con reducidos pedidos. Cotizamos en pipa de castaño á $70 y el id. en roble nominal.

CAFÉ.—A pesar de ser cortos los arribos la demanda no pasa de limitada. Cotizamos las clases bajas de $18½ á 50 qtl., y el de Puerto-Rico corriente de $22 á 33 id.

CERA.—Cortas existencias y regulares pedidos por la amarilla superior, á $17 @. La clase blanca abunda y apenas se solicita, de $14½ á 15½ @.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 9 á 12 por 100 anual.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $6750000

Cotizamos.

Lóndres, 60 d|v oro 16 á 16½ p.⅀ P.
Francos, 60 d|v oro 3¾ á 4 p.⅀ P.
Hamburgo, 60 d|v M. L. oro 1 á 1¼ p.⅀ P.
España, 60 d|v oro Nominal
id. c|v id. id.
Estados Unidos c|v. 60 d|v oro 3¼ á 4 p.⅀ P
Id. c|v oro 4¼ á 4½ p.⅀ P
Oro 60 d|v oro 5 á 5¼ p.⅀ P
id. c|v oro 5 á 7 p.⅀ P
Oro español, 114 á 114 p.⅀ P.
Descuento Mercantil (Banco) 9 á 12 p.⅀ anual.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco colonial (oro) Par á 1 p.⅀ P.
Banco Español de la Habana, 69 á 70 p.⅀ P.
Idem Industrial, 91 á 92 p.⅀ P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 10½ á 10 p.⅀ D.
Almacenes y Banco de Sta. Catalina, 28 á 27 p.⅀ D.
Id. de id. de Hacendados, 3 á 4 p.⅀ P.
Caja de Ahorros, 14 á 15½ p.⅀ P.
La Alianza, 65 á 65 p.⅀ D.
Compañía Española del Alumbrado de Gas, 39 á 40 p.⅀ P.
Compañía Cubana del Alumbrado de Gas, 13 á 17 p.⅀ D.
Id. de Caminos de Hierro de la Habana, 4 á 3 p.⅀ P.
Id. id. de Matanzas á Sabanilla, 1 á 2 p.⅀ P.
Id. id. de Cárdenas y Jucaro, 43 á 44 p.⅀ P.
Id. id. de la Habana á la Habana, 93 á 92 p.⅀ D.
Id. id. de Sagua la Grande, 64 á 62 p.⅀ D.
Id. id. de Cienfuegos á Santa Clara, 40 á 44 D.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara, 40 á 39 p.⅀ D.
Id. id. del Oeste, 65 á 64 p.⅀ D.
Id. id. Urbano, 14 á 13
Bonos de 3 sellos, de 5 á 5 p.⅀ D.
Bonos de 4 sellos, de 14 á 13 id. id.

METALICO.—El importado durante el año de 1878 asciende á $5009170 contra $3595257 en 1877

	1878	1877
Península	1320581	1428648
Puerto-Rico	.....	50661
Santómas	9010	77184
México	94745	59839
Estados Unidos	139-954	2113151
Otras partes	1806800	3568312
Total	$ 4630100	7597702

Junio de	1878	1877
Península	.....	.....
Puerto-Rico	1258	1726
Santómas	204	2717
México	32918	5025
Estados Unidos	104190	811997
Otras partes	240000	276000
Total	$ 379370	1097465

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

Junio 21	1878	1877	1876
Vapores	3	12	13
Fragatas y bacas.	29	33	55
Bergantines	26	48	21
Goletas	10	14	20
Total	73	112	109

Importacion.

Este mercado ha continuado esta semana en el mismo estado de calma que la anterior y los precios no han sufrido variacion alguna digna de citarse. En tal concepto fijamos como nominales los precios de la reseña siguiente:

ACEITE DE ALMENDRAS.—Apenas hay existencias y la demanda regular, de 25 á 26 rs. lata.

ACEITE DE OLIVA.—Cortos pedidos, quedando por vender unas 2,000 botijas. Cotizamos el de Sevilla, de 8¼ á 8½ @ y el de otras procedencias, de 7¼ á 8.

ACEITE DE CARBON.—El refinado en el país surte las necesidades del mercado, detallándose á 9 rs. galon.

ACEITE REFINO.—El nacional en latas tiene demanda y se cotiza de 89 á 95 @. El en caja escasea, de 810 á 12 onz. El francés, de $14 á 16½ caja segun clase.

ARROZ.—India: Ha tenido regular demanda, la cual no es tan activa al cerrar el mercado. Cotizamos el de semilla de 22½ á 23 rs. @ y de 27 á 28½ rs. id. el cantillas.

Del de Valencia pocos pedidos: lo cotizamos de 23 á 25 rs. @ nominalmente.

ACEITUNAS.—Verdes: Regular demanda, de 12 á 12½ rs. cunete. En cunetes, de 8 á 9 rs. Las negras no se piden y se cotizan de 9 á 10 rs. cunete.

ALMENDRAS.—Escasas y con pocas demanda. Cotizamos á $8 @.

AZAFRAN.—Muy abundante y sin demanda. Cotizamos nominalmente á $40 el compuesto; de $5 á 15 el puro compuesto y de $18 á 22 el puro flor.

ANISADO.—Pocas existencias pero sin demanda. Cotizamos corriente á 18 rs. garrafon; doble de 22 á 24 id.; triple de 28 á 30 id. y clases especiales de $5 á 5.

ALCAPARRAS.—No hay y obtienen algunos pedidos. Cotizamos de $8 á $9, en garrafoncitos y á 12 rs. en cajitas.

**ALP

VOZ DE CUBA

HABANA 22 DE JUNIO DE 1878.

LOS RESTOS DE COLON. (1)

III.

En suspenso dejamos el análisis del interesante «informe» que sobre los restos de Colon, ha presentado el Sr. D. Antonio López Prieto al Excmo. Sr. Gobernador general de esta isla, despues de su viaje á la de Santo Domingo, á donde fué comisionado por el gobierno, con el fin de investigar lo que hubiera sobre el hallazgo de unos restos en aquella catedral, que aparecian con inscripciones referentes al Almirante; y examinamos las tres primeras partes, en las que se fijan con claridad los antecedentes históricos concernientes á la sepultura del grande hombre.

En la cuarta, entra ya de lleno el Sr. López Prieto á dar cuenta del resultado de sus investigaciones.

Despues de haber oido de boca del señor Canónigo Billini la relacion de los sucesos ocurridos en la catedral el dia 10 de Setiembre de 1877, y de la famosa tradicion sobre la existencia de los restos de Cristobal Colon en aquella iglesia, le explicó como en el mes de Junio del mismo año se descubrieron unos restos humanos en una caja de plomo, hecha pedazos, en la cual se halló una plancha con esta inscripcion en caracter gótico-aleman: «El Almirante Don Luis Colon, Duque de Veraguas, Marqués de...» no pudiendo leerse el resto por estar corroida la plancha.

Esta plancha, como dice muy bien el Sr. Lopez Prieto, es la única prueba de la existencia de los restos de D. Luis Colon en Santo Domingo, pues murió en Orán en 1572 y sus restos fueron trasladados al monasterio de las Cuevas de Sevilla, sin que haya noticia alguna de que salieran de allí. Así es que la tal plancha era un preciosísimo testimonio que el Sr. Lopez Prieto deseaba ver: pero; oh dolor! no pudo satisfacer su justo deseo, porque la plancha, á los pocos momentos de su hallazgo, fué robada!

¿De qué le serviria al autor de ese sacrílego robo una planchuela corroida y perforada? Averigüélo Vargas. El caso es que ese único testimonio de la ignorada existencia de los restos de Don Luis Colon en la catedral de Santo Domingo, ha desaparecido, y es preciso conformarse con el de las pocas personas que la vieron. Respetamos mucho la palabra de esos señores, pero nos atenemos á los antecedentes históricos, tan respetables, por lo ménos, como ellos.

Así, pues, en nuestro concepto, el descubrimiento de los restos de D. Luis Colon en la Catedral de Santo Domingo, pertenece á la categoría de leyenda, miéntras no haya una prueba que venga á darle el carácter de hecho histórico.

Respecto á la famosa tradicion de que un canónigo dominicano, *por una hábil sustitucion engañó á las autoridades españolas* en 1795, guardando en la catedral de Santo Domingo los verdaderos restos de Cristóbal Colon, el Sr. Lopez Prieto pone de manifiesto con tal claridad las contradicciones que se notan entre las diferentes versiones que se dan allí al suceso, y su oposicion con irrefutables antecedentes históricos, que el lector imparcial no puede ménos de convenir en que la tal tradicion es una indigna supercheria, que solo puede aceptar la ignorancia más supina, y haber inventado la más refinada malicia. Numerosos argumentos y pruebas históricas, sujetos á la más rigurosa exégesis, presenta el Sr. Lopez Prieto en comprobacion de la verdad; y la cuarta parte de su obra es importantísima; porque es la que lleva la persuasion al ánimo ménos dispuesto á ello.

No es ménos interesante la quinta parte, destinada al exámen científico de las pruebas materiales del hallazgo hecho en la Catedral de Santo Domingo el dia 10 de setiembre último.

El principal testimonio son los huesos mismos, que se supone ser los de Cristóbal Colon.

El autor del informe, con notable erudicion, examina los diferentes huesos, su estado de conservacion, las influencias climatológicas á que han estado sometidos, y deduce científicamente, que dichos huesos no han podido conservarse durante cerca de cuatro siglos en el estado en que se hallan, ni la caja en que están encerrados era suficiente á contenerlos cuando fueron trasladados los del Almirante desde Sevilla á Santo Domingo.

Otra particularidad notabilísima observa el Sr. López Prieto, y es que mientras faltan huesos que se conservan durante largo tiempo, hay otros que apénas resisten á la accion de unos cuantos años.

Como no podemos suponer que los restos de D. Cristóbal Colon tuvieran el privilegio de estar exentos de las leyes naturales, hasta el punto de verificarse estas en ellos en sentido contrario á los de los demás mortales, debemos concluir que los hallados en Santo Domingo podrán pertenecer á quien se quiera, ménos al descubridor del Nuevo Mundo.

No sale mejor librada la prueba de las inscripciones halladas en el sarcófago, del exámen paleográfico que de ellas hace el autor del informe.

Estas inscripciones son las siguientes:

En la tapa:

D. DE LA A.
PER. A.TE

En el costado izquierdo—C.

En el frente—C.

En el costado derecho—A.

Y en el reverso de la tapa, en letras gótico-alemanas:

ILL.TRE Y ES.PO
VARON.
DN CRISTOVAL COLON.

Las cualesse han traducido en Santo Domingo de este modo:

Descubridor de la América, Primer Almirante, Cristobal Colon, Almirante, Ilustre y Esclarecido varon D. Cristóbal Colon.

Tal lujo de repeticiones parece indicar un decidido empeño en que nadie pusiera en duda que aquella caja contenia los restos de Colon, empeño inútil si fueran los verdaderos, pues en Valladolid ni en Sevilla nadie lo hubiera dudado, aún cuando no se hubiese puesto ni una inscripcion.

La palabra *América* es la **mejor prueba** de que los tales restos no son los de Colon, pues siendo este nombre una usurpacion de la gloria del descubridor, ni España ni la familia del Almirante hubieran consentido que semejante palabra figurara en su sarcófago.

No entraremos en el análisis que de las demás inscripciones hace el Sr. Lopez Prieto, pues esto nos conduciría á largas disertaciones: baste decir que prueba de un modo victorioso que ni la ortografía, ni la forma de los caractéres, ni las abreviaturas, pertenecen al siglo XVI, y han sido trazadas por una torpe mano, completamente ignorante en la paleografía, en una época muy reciente.

Por último: la bala hallada en la caja, es otro testimonio de la falsedad de los restos que se presentan en Santo Domingo como los de Cristóbal Colon, aduciendo el Sr. López Prieto numerosas pruebas históricas de que Colon jamás fué herido de arma de fuego.

En suma, el Sr. Lopez Prieto ha logrado desvanecer como el humo la obra levantada en la catedral de Santo Domingo el dia 10 de setiembre de 1877, haciendo un verdadero servicio á la ciencia, á su pátria y á la verdad.

A los amantes de las glorias pátrias recomendamos la lectura del «Informe,» el cual vá seguido de interesantísimos documentos comprobantes, y de un plano del presbiterio de la catedral de la antigua Española, pues por el lijero exámen que de él hemos hecho, no podrán formar sino una idea muy remota de su mérito.

(1) Véanse los números de LA VOZ DE CUBA de los dias 7 y 8 del presente mes.

Circular.

El Sr. Presidente del Casino Español de esta capital ha dirigido á los de la isla la siguiente patriótica circular:

A LOS CASINOS ESPAÑOLES DE LA ISLA DE CUBA.

Al recibir el Casino, en febrero último, la fausta nueva de lo acaecido en el Departamento Central, que era el prólogo de la verdadera pacificacion de la isla, se apresuró á dirigirse al pueblo de Cuba expresándole sus ideas, sus sentimientos y sus esperanzas ante el gran suceso que felizmente habia venido á cambiar la faz de este país.—La lógica de nuestra conducta y la consecuencia de nuestros actos quedaron plenamente justificadas en dicho documento, cuya reproduccion juzgo hoy indispensable.

Dice así:

«Nos hallamos en momentos solemnes: la voz de la pátria y el sentimiento de la gratitud exigen el concurso de todo el pueblo de Cuba para que sea la paz de esta provincia española manantial fecundo de prosperidad, lazo de perfecta é indisoluble union entre todos los hijos de una misma madre y segura prenda de felicidad y de concordia en un venturoso porvenir.

«Al constituirse la actual Junta Directiva del Casino Español de la Habana, abrigaba la íntima persuasion de que llegaría en breve el ansiado dia de la paz, y teniendo por exclusivo móvil de su accion moral los permanentes intereses de Cuba, aceptó como base de su futura conducta las siguientes frases que tuve el honor de dirijirle:

«Hay que coadyuvar con todas nuestras «fuerzas, de un modo franco, expansivo y «patriótico, á la levantada política de «nuestras dignísimas autoridades; á esa «política de atraccion que tiende á la union «más cordial entre todos los españoles na«cidos aquende ó allende el Océano, pues «todos se hallan igualmente interesados en «devolver la paz á esta Antilla.

«Esta es la mision más importante que «están destinados á cumplir el Casino Es«pañol de la Habana y los demás de la isla, «armando voluntades, extirpando absurdas «prevenciones, amalgamándose y mar«chando de comun acuerdo en esta noble y «regeneradora cruzada de devolver á Cuba «su perdida tranquilidad.»

«Posteriormente, cuando el Excmo. Señor General en Jefe hizo un llamamiento á este instituto para que contribuyera á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Oriente, al solicitar un apoyo de las almas generosas, les decia el Casino Español de la Habana.

«Para borrar las huellas de esta lucha «fratricida, para que á la magnanimidad «de la empresa sigan los apetecidos re«sultados, es preciso el concurso de cuan«tos en Cuba residimos, insulares y penin«sulares, de cuantos a Cuba amamos como «á nuestro suelo natal, de cuantos ardien«temente deseamos su prosperidad y su «ventura, que encierran la alegria de «nuestro hogar y el porvenir de nuestros «hijos. En este concierto de sentimientos «no cabe divergencia alguna de pareceres: «la union, que es la paz, aleja por com«pleto lógicos temores y confunde en un «solo deseo la aspiracion de todos los co«razones.»

«Esta soñada dicha es hoy una realidad «consoladora, «la union, que es la paz,» ha «borrado pasados extravios, y al capitu«lar el que ayer era nuestro enemigo, nos «tiende con amor los brazos fraternales.»

«La noble política del general Martinez de Campos, tan acertadamente secundada por el general Jovellar—política que, dentro del límite de sus atribuciones y en la esfera de su influencia, con tanta lealtad y patriotismo ha seguido el Casino español de la Habana—ha contribuido en primer término, á la par de nuestros valientes y sufridos soldados, marinos, milicianos y voluntarios, á devolvernos la amada paz.

«Bendita sea la mano que nos la ha traido con tanta gloria para España y prosperidad para Cuba!

«Unicamente las armas de la razon han echado los cimientos de la paz: ninguna solucion ha venido á lastimar respetables intereses creados al amparo de la ley. Solo las Córtes del Reino, por iniciativa del Gobierno de S. M. y en presencia de los representantes de Cuba, resolverán los problemas políticos, económicos y sociales, armonizando las lejítimas necesidades de esta provincia con las humanitarias aspiraciones de nuestro siglo.»

La union, la concordia, el bienestar del país y su progreso moral, social y material han sido el único móvil de la actual Junta Directiva de este Casino. No hay que considerar, pues, sus manifestaciones de hoy una necesidad imperiosa de las presentes circunstancias; son si la consecuencia natural y legítima de su programa de ayer, cuando el gran dia de la paz apénas se dibujaba en el horizonte, programa que tendia «á la más cordial union entre todos los españoles nacidos aquende ó allende del Océano.» A todos llamamos, porque todos aspiran como nosotros á que sea la Isla de Cuba una de las primeras provincias españolas por su cultura, por sus adelantos en las ciencias, en las letras, en las artes, en la industria y en la agricultura, por su floreciente comercio, por la sincera union de cuantos aquí residimos y tenemos por único guia la verdadera felicidad del país.

La experiencia nos ha enseñado á todos mucho en los últimos diez años, y ella y la emulacion que siente toda alma noble en favor de la tierra natal ó del suelo donde se ha mecido la cuna de sus hijos, serán la piedra angular del edificio de la total reconstruccion que procuraremos levantar en muy corto tiempo. Aspiraciones é intereses que ayer creíamos inconciliables se unen hoy en un ideal comun, pues la industria, el capital y el trabajo tienden siempre al órden y á la paz, y por la industria, por el capital, por el trabajo, por el progreso bien entendido y por la libertad vigente serán cada dia más estrechas las relaciones entre Cuba y las demás provincias de la Monarquía.

A la formacion de esa gran colectividad, donde caben todos los hombres de buena fé que se interesen por el porvenir de la Isla de Cuba, se dirigen hoy nuestras palabras. En estos momentos, lo propio que en los dias de tranquilidad que nos esperan, la intransigencia será un crimen de lesa-nacionalidad, como es igualmente un delito imperdonable toda aspiracion personal que envuelva una mira estrecha y mezquina. Ante el bien del país desaparecen las individualidades, por respetables que sean, y solo el deseo del acierto y la rectitud de nuestro proceder han de contribuir á la mejor resolucion de los problémas que aguardan de los representantes de Cuba en las Córtes del Reino un informe franco, leal ilustrado y patriótico.

Vamos á entrar en la vida pública; pero léjos de la arena donde luchan los partidos y ajenos al espíritu de bandería, podemos mostrarnos fuertes por la union y por la concordia, sin censurar el ideal político de cada individuo. Formemos el gran partido nacional, aceptando con entusiasmo las leyes que nos rigen; agrupémonos en favor de la paz, del órden, de la moralidad y de la justicia; trabajemos únicamente con ardor por el bien de esta provincia y annémonos bajo la bandera que ampara los derechos de todos los españoles.

Sea este Centro el que dé el impulso para que nazcan, crezcan y se desarrollen los gérmenes de verdadero progreso en la isla de Cuba. Para todos hay un lugar honroso en esa noble, digna y regeneradora empresa, y no olvidemos nunca que sólo por *la union y por la concordia* podremos alcanzar más prósperos y felices destinos.

Habana 22 de junio de 1878.—El presidente, *Vicente Galarza.*

Banquete al ejército.

Debemos á la amabilidad de los señores que componen la Comision del banquete, que los comerciantes de la calle de la Muralla darán mañana domingo á las tropas procedentes de campaña, el siguiente programa del órden en que se efectuará ese patriótico obsequio.

Programa del obsequio que hará el dia 23 del corriente en la calle de la Muralla, el comercio de la misma, á los sargentos, cabos y soldados que en representacion de todos los cuerpos de ejército, entraron en esta ciudad el dia 11 del actual á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, y á los del depósito de cumplidos y transeuntes.

1.° La calle de la Muralla, desde las de Bernaza á San Ignacio, estará profusamente adornada con banderas y cortinas de los colores nacionales, ostentará arcos triunfales lujosamente decorados, y vistosa iluminacion.

2.° El centro de la calle, en toda su extension, lo ocupará una mesa única, en cuyas cabeceras estarán los retratos de los Excelentísimos Señores Generales Martinez de Campos y Jovellar, y sus principales adornos los constituirán trofeos militares y ramos de flores, además del servicio colocado con toda simetría.

3.° Las tropas entrarán por la calle de Bernaza en el órden de formacion que sus jefes determinen, y serán recibidas y vitoreadas en cada manzana por comisiones del Comercio, que colocarán sobre el pecho de cada individuo un lazo conmemorativo de lienzo á los héroes invitados, acompañándolos despues á sus asientos.

4.° Durante el acto de la entrada, colocacion de los lazos y acompañamiento, las bandas de música situadas en puntos adecuados, tocarán aires nacionales.

5.° Una comision especial recibirá y atenderá á las autoridades que se dignen visitar la calle.

6.° A las seis y media de la tarde y á los acordes de las músicas se inaugurará la comida, atendida y servida por los principales y dependientes de la calle de Riela.

7.° Distribucion por distinguidas señoritas, de mazos de tabacos, que con su dedicatoria, hacen los dependientes del comercio de la calle de la Muralla, en obsequio á la tropa.

Y S.° Comisiones del comercio despedirán á los obsequiados con iguales demostraciones que á la entrada.

Al dia siguiente del banquete se repartirán los donativos hechos por particulares.

Tambien el dia siguiente al de la fiesta se remitirá efectivo, tabacos, cigarros y un lazo conmemorativo á los individuos de la clase de tropa citada, pertenecientes á las fuerzas obsequiadas, que no puedan asistir á la comida, por encontrarse de servicio ó en hospitales.

Para la debida ejecucion de este programa, la comision hace las siguientes advertencias. La mesa quedará lista á las tres, y hasta las cinco de la tarde podrá el público transitar libremente por las aceras, conservando siempre su derecha, porque dado el ancho que ocuparán mesa y bancos y la estrechez de la calle, seria difícil y enojoso hacerlo de otro modo.

Se suplica á las familias que se dignen concurrir al acto en casas amigas, entren en la calle por la esquina más próxima al punto á que se dirijan, entendiéndose siempre á la derecha, pues en caso contrario, se molestarian dando la vuelta entera á la calle, toda vez que por ser la mesa única, queda privado el paso de una á otra acera.

Se ruega, en fin, á todos los concurrentes entren en la calle hasta las cinco de la tarde y desde esa hora dejen de circular por las aceras, porque las comisiones de recepcion y de servicio, así como sus auxiliares, necesitan que desde entónces estén completamente expeditas para el mejor desempeño de sus respectivos cometidos.

Habana 21 de junio de 1878.—*La Comision.*

Bien por los representantes de la nacion.

Varios señores diputados, en representacion de todas las fracciones de la Cámara, han presentado recientemente una proposicion de ley encaminada, segun dice el preámbulo, «á protejer á los niños contra las crueldades á que en su más tierna edad pueden someterles los encargados de su educacion y custodia, impulsados por la codicia ó por la crueldad de sentimientos.»

En dicha proposicion, nacida á consecuencia de un anuncio inserto en la *Correspondencia de España*, en que una familia de acróbatas y gimnastas pide dos niños de cinco y seis años para dedicarles al oficio, establécense diferentes penas, entre ellas la privacion de la pátria potestad contra todos aquellos que hagan ejecutar á niños y niñas menores de diez y seis años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó dislocacion, no siendo los niños ó niñas descendientes suyos. Si lo fueren y obligasen á los menores de doce años á ejecutar aquellos ejercicios, serán tambien castigados.

No podemos ménos que aplaudir de todo corazon y como nosotros todo el que abrigue sentimientos nobles, la rectitud de los firmantes de la proposicion, que no dudamos será tomada en consideracion y elevada á ley en el más breve plazo, pero bien quisiéramos que una enmienda viniese á ampliar la proposicion á cosa de más importancia y entidad que la que constituye su principal objeto.

Grave es sin disputa el mal que se trata de remediar con ella. Profundo dolor y honda pena causa ver á esas tiernas criaturas que acompañan á los saltimbanquis, expuestas de continuo á perder su vida para satisfacer la codicia de los especuladores.

Vergüenza dá tambien ver las crueldades materiales que sobre ellas se ejercen, contemplarlas raquíticas, y con los miembros dislocados, todo para hacerlas servir de distraccion al público y de instrumento para ganarse la vida padres ó tutores desalmados y á veces especuladores, perversos y feroces.

Pero todavía hay un mal más grave, en el cual fijarse debe la atencion de los padres de la pátria, ya que van por tan buen camino. Este mal son las crueldades morales, la perversion de las inteligencias y de los corazones á que están expuestos los niños, cuyos padres se dedican á los vicios que son la plaga constante de la sociedad, el robo, la prostitucion, la vagancia.

Niños hay en muchas grandes capitales que nacidos en las cavernas donde aquellos vicios se guarecen, reciben como primer bautismo, el bautismo de sangre, como primera leccion la manera más cómoda y ménos expuesta de sacar el dinero del bolsillo ageno, de *despachar á uno al otro mundo.*

¿Por qué no privar, pues, de la pátria potestad á los padres ó tutores que dedican á sus hijos y pupilos á profesiones reprobadas por todas las leyes divinas y humanas?

¿Podrán ser de mejor condicion los ladrones, asesinos, vagos ó prostitutas que los funámbulos y titiriteros?

Bien es verdad, y verdad que consuela, que en nuestra pátria todos estos males no han llegado á adquirir las proporciones que en otros países, pero tambien es verdad que pudiendo evitarse hasta las excepciones, no hay porqué no hacerlo.

Estamos precisamente en una poblacion donde todos esos males, en otro tiempo fueron la excepcion, pero que hoy van tomando cuerpo y mañana quizás adquieran aterradoras proporciones, y por tanto no dejaría de ser muy conveniente que en ella se dejasen sentir los efectos de una ley que castigue lo que castigo merece.

Lo heterogéneo de los elementos que forman nuestra poblacion, la ignorancia crasísima en que yacen las clases más inferiores, el escandaloso número de sujetos que hay aperceibidos por la autoridad, el infinito número de mujeres de mala vida con que cuenta la Habana y otra série de concausas que sería largo enumerar, pero que á nadie se le ocultarán, pudiera hacer temer con sobrado motivo que aquellos males se propagasen.

Siquiera por lo que á nosotros interesar pudiera, mucho nos alegraríamos se ampliase la proposicion á que arriba nos referimos en el sentido que hemos indicado, y que el Gobierno y las autoridades pusieran en práctica sus preceptos por cuantos medios tengan á su alcance y sin escasear sacrificios de ningun género.

Las leyes divinas y humanas, así lo reclaman.

La crisis industrial.

En la *Revista Europea* encontramos la siguiente carta que el Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez dirije al Sr. D. Emilio Castelar sobre la crisis industrial que al presente atraviesa Cataluña. Como en las actuales aflictivas circunstancias para aquella provincia, todo lo que se refiera á ese asunto reviste gran interés, no dudamos que lo verán con el mismo nuestros lectores:

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

Usted, que ha presidido en momentos difíciles para la pátria una Asamblea y un gobierno, dando públicas muestras de patriótica energía y de iniciativa vigorosa en defensa del órden y de la unidad nacional, con aplauso de todas las clases y de todas las fortunas, y que preside ahora una reunion de representantes catalanes para aminorar en lo posible la crisis agrícola, fabril y manufacturera por que atraviesa el país, tiene el derecho de oir todas las opiniones, y los escritores públicos, tenemos la obligacion ineludible é irrecusable de exponer todos los pareceres.

Cataluña sufre quebrantos, quebrantos que se extienden por una ley económica al resto de la Península. Las guerras civiles dejan siempre como herencia fatal los desniveles en el presupuesto y el desequilibrio transitorio entre la produccion y el consumo. Las conspiraciones de 1824 á 1832, el estado de guerra desde 1834 á 1839, los desórdenes desde 1840 á 1843 y la segunda campaña carlista desde 1870 á 1875, tenian que producir y produjeron, en las transacciones agrícolas, fabriles y manufactureras una paralizacion mayor ó menor, pero siempre peligrosa para el trabajo y para el obrero.

Y esa paralizacion, más sentida que pensada, se atribuyó y se atribuye al resultado ó á la ineficacia de las leyes arancelarias cuando es principio constante y permanente de que la clausura de las fábricas y la suspension de los talleres se debe á otra causa y responde á distinto orijen.

Francia, que ha pasado por una guerra reciente; la Gran Bretaña, que se prepara á otra no menos ruda que la de 1855; Alemania, en la plenitud metálica de su vida nacional; Italia, engrandecida por el territorio y por la poblacion; Portugal, en vias de progreso, merced al órden y á la paz interior: todas esas naciones son víctimas en estos momentos de una grave crisis mercantil. ¿Pueden y deben achacarse á leyes y procedimientos aduaneros las dificultades que el comercio y la industria soportan con admirable resignacion? De ninguna suerte. La indemnizacion satisfecha por Francia en detrimento de su numerado; el cobro de 5.000 millones de francos por la Alemania, destruyendo la relacion de los cambios y la armonía del presupuesto; el papel moneda y la deuda contraida por Italia, que asciende á sumas importantes; los gastos hechos y los créditos votados para material de guerra por el Parlamento inglés; y la esencion de los impuestos sobre el consumo en Portugal, tenian que traer un desnivel entre las fuerzas productoras y consumidoras de los Estados. Y no se diga que la produccion es la misma de antes, y que el consumo tiene que ser el mismo de siempre. No. La produccion de Europa se ha aumentado considerablemente, merced á los adelantos de la maquinaria y á los inventos industriales. A medida que el trabajo del hombre se utiliza menos y los motores mecánicos se emplean más, resulta una disminucion de fuerzas humanas y un aumento de medios productores. Y la prueba es la siguiente: dado el aumento de produccion que ha tenido el mundo industrial en el trascurso de los últimos veinte años, averiguar el aumento de poblacion que tuvieron los Estados europeos en ese mismo período de tiempo. Sin alejarnos de la madre pátria, fijémonos en España. Dado el censo de 1857 y el de 1877, ¿qué aumento de poblacion ofrece el segundo sobre el primero? Dada la fabricacion de 1857 y la produccion de 1877, ¿qué aumento de materia elaborada y fabricada resulta entre la una y la otra?

Haciendo esas sumas y restas, que los hombres de Estado se hallan en el caso de practicar, se vé de una manera clara y perceptible que la produccion nacional aumenta en proporciones superiores, pero muy superiores á la poblacion. Y de aquí esas crisis, lentas siempre, pero temibles en momentos dados, que las ciudades y los pueblos industriales arrastran con paciencia unas veces, y con mal disimulada desesperacion otras.

Y ya que hablo á V., Sr. Castelar, de fábricas españolas, limitaré, por el pronto, mis indicaciones á los establecimientos industriales de Béjar, una de las más cultas y de las más laboriosas ciudades de la histórica Salamanca. Pues bien: Béjar tiene el privilegio, muy merecido por cierto, y llamo privilegio porque los productos extranjeros no admiten ni se presentan á la competencia, de vender sus paños al ejército para el vestuario del soldado. Durante la guerra civil, la fabricacion estaba sostenida de dia y de noche por los pedidos militares, como que habia que vestir á 400.000 hombres, defensores todos de la libertad y de la pátria. Terminada la lucha, espedidas las licencias semestrales, creadas las reservas, mermados los regimientos y escuadrones, y dispuesto por la ley que solo 100.000 estén con las armas en la mano, hubo de ceder la fabricacion en un 75 por 100, quedando reducida á la cuarta parte de los años anteriores.

Durante la guerra, la industria pañera bejarana prosperaba: durante la paz, de esa bendita paz que tanto apeteciamos, esa misma industria se encuentra sin vida, sin movimiento, sin transacciones. ¿Puede achacarse el resultado adverso á las leyes arancelarias? ¿Puede achacarse, sin injusticia notoria, á causas políticas?

Pues bien; Cataluña se encuentra en una situacion parecida, pero por motivos diversos, y lo lamento, como español y como hijo de Galicia. Tengo tal predileccion por las provincias del antiguo Principado, quiero tanto á los naturales de aquella tierra, ennoblecida por el trabajo, admiro con tal sinceridad los productos de su suelo y los productos de sus talleres, que fuera de España bendigo á Cataluña por la actividad de sus hijos y por el propio valer de sus habitantes.

A todas partes del mundo llevan su iniciativa, y en todas partes esponen sus productos. ¡Ah! Los catalanes esportan riquísimos vinos, sal, tejidos, jabones y calzado en gran cantidad para América; tejidos de algodon, lana y seda para el resto de Europa; pañería fina para los puertos del Plata; objetos de quincalla para Asia, y lujosas impresiones para lejanas tierras. Hasta el mercado algodonero de Galicia, que antes beneficiaba Inglaterra sin rival, por ó sin conducto de la aduana, está dominado en aquel estenso territorio por la industria española, cuyos productos aventajan en baratura á los de la Gran Bretaña.

Así es que la crisis industrial de Cataluña es, ¿y porqué no decirlo? la crisis industrial de todo el país. Sí, esa crisis nació, y esa crisis sobrevino, ya por intestinas discordias, ya por sequías prolongadas, ya por gastos inevitables de la guerra, ya por el desenvolvimiento magestuoso de la fabricacion.

¿Y cómo contener su marcha y cómo se debilitarán sus efectos? Hé ahí la cuestion que debemos examinar.

Aun dado caso que fuera posible echar por tierra la reforma arancelaria de 1869, volviendo á las antiguas prohibiciones aduaneras, ni el consumo se aumentaria ni el movimiento mercantil encontraria alicientes en el mercado. La prohibicion legal crea el fraude, la proteccion desmesurada aviva el contrabando, fuente de toda inmoralidad. En el momento que la ley impide ó imposibilita la entrada de productos extranjeros, la iniciativa privada busca por otros medios las facilidades de surtir los almacenes nacionales. De aquí esa série de penalidades casi siempre ilusorias, en que la codicia vence, por desgracia, á la conciencia.

La escuela proteccionista, cuando se dijo á colocar los artículos nacionales y extranjeros en condiciones de honrosa competencia, suele dispensar un bien; pero cuando busca en las tarifas aduaneras el medio de favorecer el *statu quo* á costa del país consumidor, en ese caso crea una industria artificial, sin base de existencia y de progreso. Por el contrario, la escuela libre-cambista, dejándolo todo á la iniciativa de los particulares, y viendo en las aduanas solo un orígen de renta, dificulta toda iniciativa y hace imposible el empleo de nuevos capitales en los establecimientos manufactureros del país.

Si no queremos ser tributarios del extranjero, es de todo punto indispensable que los poderes públicos protejan las *verdaderas industrias*, aquellas que tienen elementos de vida, y esa proteccion tiene que ser graduada, segun las circunstancias y los tiempos, y tiene que sujetarse á *reformas* útiles y duraderas.

Pero vengamos ya á los remedios que podrian emplearse para detener, y solo para detener, la crisis existente.

En mi sentir son varios los procedimientos y las medidas que pudieran emplearse ante todo conviene facilitar la navegacion de altura. Sin este poderoso alivio nada adelantaríamos.

Usted sabe, Sr. Castelar, que los buques mercantes españoles cuando salen para nuestras provincias ultramarinas ó para las repúblicas hispano-americanas, llevan carga de productos nacionales, con objeto de aprovechar el flete de retorno, ya en la compra y conduccion de azúcar colonial, ya de cacaos Carácas ó Guayaquil. De esta suerte compensan la baratura del precio de ida, con la ganancia de la mercancía trasportada á la vuelta. Pero desde hace algun tiempo les es imposible adquirir azúcares y cacaos por varias razones; la primera, porque el azúcar peninsular y el procedente de los puertos de Europa (Marsella, Liverpool y Lóndres), se vende en la Península á más bajo precio que el traido directamente de Cuba ó Puerto-Rico, y la segunda, porque los cacaos han tomado un valor en las naciones productoras, á causa de la pérdida de cosecha, que nuestros fabricantes de chocolate piensan utilizar los procedentes de otros países. Para favorecer el comercio con las provincias españolas de Ultramar y la navegacion de altura, es preciso:

1.° Rebajar los derechos arancelarios á los azúcares coloniales que se introduzcan en la Península é Islas Baleares, poniéndolos en análogas condiciones tributarias que sus similares, ya sean de las provincias de Andalucía y Murcia, ya procedan de los depósitos de Europa.

2.° Estimular la navegacion de altura, ofreciendo primas á los buques que, sin tocar en ningun puerto extranjero, hagan viajes redondos con carga completa, desde los puertos de la Península á los de la Habana, Puerto-Rico, Filipinas y repúblicas hispano-americanas y vice-versa.

3.° El beneficio de la igualdad de bandera respecto á la Península é Islas Baleares, solo deben disfrutarle los buques que procedan directamente de puntos de sus respectivas nacionalidades, y guarden igualmente bandera la misma reciprocidad é igual tratamiento, es decir, que los terceros pabellones quedan fuera del alcance de este beneficio, porque los tratados de comercio solo nos obligan á conceder la igualdad al tráfico mútuo entre las naciones contratantes.

4.° Todo producto de Asia y América, que proceda de los depósitos de Europa, ya venga en bandera española, ya en extranjera, estará sujeto á un recargo, en la forma que se considere oportuno y con arreglo á la autorizacion contenida en el art. 76 de la ley vijente de presupuestos.

5.° Revisar el arancel de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, en el sentido de favorecer la navegacion directa de la marina mercante española á las provincias de Ultramar.

Y 6.° Limitar todo lo posible los impuestos, ya permanentes, ya transitorios, que sufren los buques en todos ó algunos de nuestros puertos.

Crea Vd., Sr. Castelar, que la decadencia marítima es lo primero á que hay que atender con solicita perseverancia. De lo contrario, se pudrirán nuestros buques mercantes en los puertos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Santander, Coruña, Vigo y San Sebastian, que representan una gran ripueza y que señalan un gran progreso.

Desde el momento en que la marina mercante salga de esta crisis gravísima, todas las demás industrias nacionales se irán reponiendo de pasados quebrantos. Nuestros buques exportan los artículos y productos del país, nuestros buques facilitan la venta de objetos elaborados, nuestros buques llevan á todas partes y recuerdan en todas las naciones el estado comercial de España.

Bien sé, Sr. Castelar, que los tejidos de lana, por errores valorables y por introducciones fraudulentas, luchan en el mercado con los productos extranjeros; pero esos errores en todo tiempo y acasion deben subsanarse, y esas introducciones, que el contrabando y la guerra han facilitado, tienen que mermar por la vigilancia de los poderes públicos y por la paz que felizmente disfrutamos.

Bien sé, Sr. Castelar, que las fábricas de algodon, que á tanta altura han colocado en pocos años el nombre industrial de España, se ven paralizadas unas y á punto de suspender sus trabajos otras; pero débese en parte á la disminucion del caudal de aguas, cuyas corrientes dan fuerza impulsora á la maquinaria, y en parte tambien á la falta de venta y de pedido en el comercio nacional, y esas causas generales ó transitorias no desaparecerian, como alguien supone, por un ámplio, generoso y armónico proteccionismo.

Bien sé, Sr. Castelar, que los fabricantes de objetos de bronce y otros metales sufren resignados el monopolio del mercado de Paris, pues mientras nosotros exportamos como primeras materias el cobre y el zinc, los franceses y los ingleses nos los devuelven manufacturado y convertido en infinidad de objetos, que por el trabajo á ellos incorporado, representan su valor cincuenta veces mayor; pero esa dificultad, prevista y lamentada, tiene su compensacion rectificando las valoraciones y clasificaciones del arancel hasta el punto de que disfruten la proteccion legal del 25 por 100.

Bien sé, Sr. Castelar, que otras industrias padecen, y otros obreros se hallan sin trabajo, y otros establecimientos se hallan en cesantía; pero todo depende, más que del error de las valoraciones, de la exigencia de la ley y de la falta de equidad de los impuestos, del desnivel entre la produccion y consumo y de los efectos inevitables que dejan en pos de sí las guerras civiles ó nacionales.

Además nuestro carácter *español* es muy dado á usar artículos extranjeros. La moda se impone de tal suerte á nuestros compatriotas, que se despepitan por una etiqueta, una marca ó un certificado extranjero. El vestido, el mobiliario, el tocado, todo lo que venga de Francia y de Inglaterra, de Bélgica ó de Alemania, es bueno, ó todo lo que parezca que procede de esos países, sin tener en cuenta que el paño usado en nuestros trajes y el adorno que lleva el bello sexo suele ser, y es por punto general, produccion española, pero con cierto parecido extranjero.

Por si Vd. lo ignora, le diré que en las grandes poblaciones la gente elegante tiene á gala vestirse con puños y telas inglesas, belgas ó alemanas, porque son las más caras. Pero es el caso que esas telas y esos paños, muchos de ellos proceden de Tarrasa, Olesa y Sabadell, y el comprador cree inocentemente, porque vé el marchamo de Irún ó Santander y la marca de la fabrica extranjera, que fué confeccionada en otros telares, y por manos no españolas. La idea de que procede de fuera del país, hace subir el kilógramo en cinco ó diez pesetas; es decir, que aumenta la estimacion del género en el mercado.

Más de una y más de diez veces he podido hacer prácticamente el esperimento. Comprado género de Tarrasa, ya delgado ya grueso, segun la estacion, con el dibujo á propósito, puesta la tela en obra, y terminada la prenda, los más expertos y aún entendidos, dudaban de la nacionalidad del género y suponian un coste doble del que era en realidad.

Hay, pues, cierta mania en usar patenes y castores extranjeros, cuando aquí se producen tan buenos, si se pagaran al precio de los de allá. Pero como el consumo de los géneros finos es insignificante en el país, las fábricas nacionales, perfectamente montadas, limitan su produccion á la clase media, ó sea á las verdaderas necesidades del consumo.

No falta quien crea, y vamos ya á otro punto, que el establecimiento del cabotaje con nuestras provincias ultramarinas, el derecho diferencial de bandera, la reforma arancelaria en absoluto, y la denuncia de los tratados de comercio, haria desaparecer la crisis existente. No falta quien crea tampoco, y personas muy doctas, que la suspension de apremios, la reforma de las tarifas industriales, la apertura de obras públicas, la baratura en los trasportes y las relaciones con las repúblicas hispano-americanas, facilitaria el término de las dificultades que todos sentimos y que todos lamentamos.

Algunas de las medidas propuestas serian oportunas para el dia de mañana, más no para el momento presente. ¿Quién duda de la conveniencia de los tratados de comercio con las repúblicas Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Méjico, Nicaragua y San Salvador? Pero esos tratados deben negociarse con gran espíritu de tolerancia, sin menguar la dignidad nacional. ¿Quién duda que el impuesto de subsidio ha menester de reformas? Pero esas variantes necesitan estudio para que no suceda lo que con las anteriores, realizadas de momento y bajo la presion del tiempo. ¿Quién duda de la conveniencia de abaratar la comunicacion y los trasportes? Pero esos propósitos luchan algunas veces con el interés de empresa, cuyos derechos son respetables bajo el punto de vista de la ley.

Lo que, á mi juicio, traeria más dificultades que beneficios, es la denuncia de los tratados de comercio, la reforma arancelaria, con ó sin proteccionismo armónico y la declaracion de cabotaje. Al denunciar los tratados y convenios de comercio, y al quedar en libertad de hacer ó deshacer, habria que legislar de nuevo sobre un punto delicado, en que las escuelas económicas luchan con afan y quizá con más pasion del que debieran. La actual reforma, ó sea

que tantas fatigas y privaciones han sufrido con gran constancia y resignacion.

Ayer tarde salió de este puerto para el de St. Nazaire y escalas el vapor francés *Lafayette*, conduciendo sitenta pasajeros.

Esta mañana entró en puerto el vapor americano *Lucey P. Miller*, procedente de Cedar Key y Cayo Hueso con la correspondencia y 15 pasajeros.

El vapor americano *Emily B. Souder*, procedente de Nueva Orleans y escalas, ha entrado hoy en bahía conduciendo 23 pasajeros.

Procedente de Bristol (R. Y.,) en 5 dias, ha entrado esta mañana en puerto el vapor americano *Clara*.

Como á las once y media de hoy y procedente de Santhomas y escalas, ha entrado el vapor inglés *Ebro*, conduciendo la correspondencia de Europa y 10 pasajeros para esta y 3 de tránsito para Veracruz, para donde sigue viaje.

Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo del templo que se está construyendo en el Cerro á la expresada Vírgen.

	Billetes.
Suma anterior	$ 190 05
D.ª Dolores de Cárdenas de Forcade	25 —
D. Alejandro Marin	10 —
— Tomás Bartolot y señora	10 —
— Francisco Alfonso y señora	10 —
Excma. Sra. Marquesa de Casa-Calderon	5 —
Sra. Condesa de Casa Bayona	5 —
Excma. Sra. D.ª Magdalena de la Hoz de Goir	5 —
Sta. D.ª María Forcade y Cárdenas	5 —
D.ª Cármen Alfonso	5 —
— Matilde Valdes	5 —
D. Manuel Forcade y Cárdenas	5 —
— Francisco Forcade y Cárdenas	5 —
— Manuel Rodriguez y señora	5 —
— Andrés Cuello	5 —
— Clemente Pereira, cura párroco de Guanabacoa	5 —
Excmo. Sr. D. José Ricardo O-Farrill	4 —
D.ª Luisa Sotolongo de Pedroso	4 —
— Manuela Taboada de Benito Ruiz	4 —
— Josefa Goy	4 —
Suma	$ 1216 05

Habana, 21 de junio de 1878.—Manuel Perez Delgado.

(Continuará.)

GACETILLA.

Vacuna.—Se administra diariamente gratis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

Retreta.—Aunque la luna ocultaba anoche su melancólica faz entre un denso velo de nubes, privando á los mortales de sus pálidos resplandores y el ruido del trueno dejabase oir de vez en cuando allá á lo lejos, y el brillo fugaz del relámpago venia á herir á amenudo las pupilas, preparativos todos que hacian temer iba á saber *revolucion* allá en las elevadas regiones, no por eso dejó de verse el Parque concurrido y el espectáculo gratuito que en él se exhibia, la *ópera económica*, segun algunos, favorecida.

A este resultado debió contribuir en gran manera la fresca brisa que reinaba y lo escojido de las piezas con que la banda de música del Cuerpo de Honrados Bomberos amenizó aquel lugar.

Entre las personas que honraron con su presencia el Parque, veíase, como siempre, un gran número de niñas hechiceras, más temibles todavía que la tempestad con que las nubes amenazaban.

Se suplica, sin embargo, á los que nos lean no tomen estas frases nuestras por donde queman. Que las bellas son temibles, lo comprueban los dichos de muchos hombres de valer, de muchos sabios; lo comprueban tambien numerosas observaciones. ¡Habrá por ventura alguno tan fuerte que no haya temblado al hacer su primera declaracion de amor?

¡Acaso hay alguien que no se haya sentido conmovido ante la balleza de una mujer?

Bajo el supuesto, pues, que la belleza impresiona hasta el punto de hacer temblar, y solo bajo ese supuesto, decimos que la mujer es temible; pero si bien esto es cierto, tampoco lo es ménos que la mujer es adorable. Cualquiera que sea el punto de vista bajo el que se la considere, siempre nos encontraremos con un hecho inconcuso, cual es el que la mujer como última obra de Dios, es su obra mas bella.

Así tenia que ser. Dios no habia querido y no quiso en efecto coronar el grandioso edificio de la creacion con una obra que no fuese digna de él.

Pero hagamos punto aquí, puesto que el hablar de la mujer y de los tesoros inapreciables que en ella se encierran, seria cuento de nunca acabar, y habriamos de necesitar ademas mayor dósis de imaginacion que la que el Todopoderoso se ha servido concedernos, y estilo mas brillante y mas florido que el que poseemos, y pasemos á ocuparnos de la retreta.

Esta estuvo muy concurrida, segun arriba dejamos apuntado, habiendo sido muy del agrado del público todas las piezas que se ejecutaron, pero entre ellas sobresalió sin disputa la gran marcha final titulada «La Paz», que el maestro Sr. Rojas compuso para los momentos actuales. Esta marcha es una obra magnífica, que honra sobremanera al talento de su autor. Con esto creemos haberlo dicho todo.

Faltanos tan solo felicitar sinceramente á dicho señor, ya que hasta ahora no hemos tenido ocasion de hacerlo.

Esun deber de justicia que cumplimos gustosos.

Donativos.—Una persona caritativa nos ha remitido 10 pesos billetes para que los hagamos llegar á manos de la desgraciada señora D.ª Cecilia Bernal vecina de su cuarto interior de la calle de Bayona número 7.

Enferma como está, y con dos niños pequeñitos para cuyo sustento no cuenta con recurso alguno, es bien digna aquella infeliz de compasion y no pueden menos de ser altamente meritorios á los ojos de Dios los donativos que para el alivio de su miseria le ofrezcan las almas piadosas.

En carta suscrita con las iniciales E. C. A., se nos ha remitido un peso papel para la pobre D.ª Dolores Vega, que habita en el callejon de Conde número 12, bien digna tambien de compasion.

Publicaciones.—Hemos recibido el número del *Boletin de la Guardia Civil de la Isla de Cuba* correspondiente al 16 del corriente, que trae disposiciones de interes para ese benemérito cuerpo.

Así mismo ha llegado á nuestras manos el número 246 de la *Revista de España*, notable publicacion de Madrid.

Iris de paz.—El Sr. Triay ha tenido la bondad de remitirnos la fantasía dramática que lleva el título que encabeza estas líneas, estrenada en el teatro de Tacon la noche del 20 del corriente, y que se debe á su bien cortada pluma.

El autor no ha escaseado en esta produccion su talento ni su inspiracion, se ha ajustado en el verso á las reglas de la poética y ha sabido darle interés.

En sentidas frases ha delicado el Sr. Triay su obrita al Sr. Presidente del Casino español, circunstancia por sí sola bastante para que fuese recibida con simpatía.

Una fiesta tradicional.—Costumbre es en todos los pueblos donde brilla la antorcha del catolicismo conmemorar el dia de San Juan de una manera digna de la grandeza del hombre extraordinario que precedió á Cristo en el mundo, y á quien el cielo confió la altísima mision de bautizar al Dios hombre en las aguas del Jordan.

Desde tiempo inmemorial, el dia consagrado á San Juan se celebra con grandes regocijos, reminiscencias de otros tiempos y otras costumbres, y desde tiempo inmemorial celébranse tambien esas *verbenas*, billiciosas fiestas, en las que se vé de todo *como en Botica*.

En todos los paises son parecidas las verbenas; elíjese como campo de operaciones, una calle ó calzada, y allí se colocan numerosos puestos donde los buñuelos, las roquillas, y otro sin fin de comestibles más algunas chucherias, se expenden; ármanse cafés y tiendas provisionales donde comen, rien, bailan y se divierten multitud de alegres jóvenes, y concluyen en muchos puntos como el rosario de la aurora.

Semejantes prácticas no serán muy cristianas, ciertamente, pero así como son y todo, no carecen de cierta poesía, poesía que llevan impresa siempre todas las diversiones populares, y por eso, no solo no nos permitiremos censurarlas, sino que las aceptamos tales como son, y hasta sentiríamos, ¡oh fuerza de la costumbre! que mañana faltasen en la calzada de S. Lázaro, en el Vedado y otros puntos los consabidos buñuelos, y todos los demás accesorios de una noche de verbena, así como sentiríamos no presenciar algun *chaparron*.

Sobre todo en el Vedado no hay duda que habrá gran concurrencia, pues la temperatura que se respira no puede ser más fresca y agradable, y los baños allí levantados dignos bajo todos conceptos de ser visitados.

Para los descuidados.—Pueden ocurrir á la Jefatura de policía las personas que se consideren con derecho á los objetos siguientes; una cartera que contiene una papeleta de empeño de un reloj, y otros documentos, otra idem con varios billetes de banco, un saco de vestir, dril de color, y dos llaves sueltas, encontrados por fuerzas de Orden Público.

Visita al bazar.—Segun ayer anunciamos, mañana domingo hará una visita al bazar, nuestra dignísima primera autoridad, Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos. Creemos que este será un motivo de que muchas personas concurran, para admirar una vez más al invicto soldado, que acude al amparo de la desgracia y de la orfandad.

Dios se lo pague. *—Unos devotos* de Guanabacoa han entregado en esta redaccion, 5 pesos billetes para que los repartamos entre los pobres que estén á nuestro juicio más necesitados.

Calabazar.—Las anunciadas y tan ponderadas fiestas de San Juan darán principio en aquel poblado mañana domingo con una gran salva, terminada la cual se quemarán vistosos fuegos artificiales. En la mañana del lúnes, dia del santo, tendrá lugar la fiesta de iglesia con la mayor suntuosidad, y por la tarde procesion. Despues de dar á Dios, lo que es de Dios, la gente de buen humor de aquel pueblo se distraerá con peleas de gallos, bailes en los salones de Santa Teresa y con toda clase de juegos lícitos. De paso debemos advertir que saldrán del paradero de Cristina para el Calabazar dos trenes extraordinarios uno á las 8 y media y el otro á las 10, regresando respectivamente á las 12 de la noche y á las 4 de la madrugada.

Todo convida pues á ir á echar una cana al aire al Calabazar.

A los toros.—Decididamente mañana domingo tendrá lugar la corrida de toros dedicada al ejército y ya la que están invitados 500 soldados de los que han venido ultimamente de campaña.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto, con objeto de que la tropa pueda asistir despues al banqueta con que la obsequia el comercio de la calle de la Muralla.

Mucho nos agrada ver á los valientes soldados tan agasajados como se merecen.

Beneficio.—La gente aficionada á las guarachas etc., etc., que no es poca por cierto, muéstrase dispuesta á dar una prueba de aprecio al Sr. Fernandez, director de la compañía de «Tipos provinciales» de Albisu, la noche de su beneficio.

Los amigos del beneficiado han puesto por única condicion que señale para su funcion de gracia un dia que no tenga *erre*, y él, accediendo gustoso, por la cuenta que le trae por supuesto, ha señalado el juéves.

Decididamente tendrá buen beneficio.

¡Adelante!—El activo celador del tercer distrito, Sr. Gassó, hizo salir anoche del teatro de Cervantes, en el que estaba de servicio, á ocho *viuditas del Diablo*, que, como de costumbre, fueron con intencion de ver la funcion.

Si esto se hace en los teatros de tercer órden, ¿qué no se hará en los de primero?

Todas las personas honradas celebrarán, como nosotros, que desaparezcan esas *señoras* de los teatros y paseos públicos, en los que se creian reinas absolutas.

Despues de dar nuestros parabienes á la Autoridad, por haber tomado una medida que reclamaba la moral, no podemos sustraernos al deseo de exclamar: ¡Adelante y no desmayar!

EN LA TUMBA DE MI PADRE

Don Antonio José de Piña, muerto el 24 de junio de 1875.

Las sombras de la noche ya se estienden
Infundiendo silencio en derredor
La eterna sole lad de este recinto
Espanta el corazon.
No brillan las estrellas en el cielo
Ni se escucha el canto del trovador
Solo el gemir del viento contra el muro
Es el genio que anima esta mansion.
Aquí se vé una cruz, allá un cercado
Que el amor de una madre levantó;
Y acá, marmórea losa solitaria
Esconde una ilusion.
Guarda tambien de un padre los despojos
Que del destino sucumbió al rigor..
¡Padre del corazon! del alma mia!
Aun lloro yo tu eterna perdicion.
Tú de la pátria en los amantes brazos,
Ceñida de laurel la heroica sien
¡Ay! te dormiste! cual se duerme el niño
Del beso maternal á la impresion.
Tu faiste el sol que alimentó mi vida
Al punto de nacer,
Y hoy, aunque yaces en descanso eterno
Siente el alma tu ardiente emanacion.
Aunque el mundo en intensa saciedad
Cambie del hombre el modo de pensar
Tú serás el modelo de mis actos
Mi eterna direccion.

Juan A. de Piña.

Al Sr. Dr. D. Juan G. Villarraza.

EN SUS DIAS.

Salud y bendicion, sobre tu frente
Caiga del cielo, al saludar tu dia
Esa grata afeccion que el alma mia
Te revela al amigo consecuente;

Que no alcanzando el númen explendente
De sacra inspiracion, su fantasía
Un torrente de luz y de armonía
No te puede ofrecer en su presente.

Mas sí le es dado á su afanar sincero
Llevar en holocausto á tu presencia
Las primicias del afecto verdadero

De santa gratitud, que la indigencia
Al deponerlo al digno caballero
Le dá el timbre más noble de su ciencia.

Pedro G. Valdés.

Se publican hoy por no haber periódico mañana.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: «Ricardo Darlington ó el verdugo de Lóndres.»

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU. (LERSUNDI.)—A las 8: «Los mocitos del dia.»—Guaracha. «La paz de Cuba.»—Rumba criolla.—«El negro bueno.»—«Los espiritistas.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «La virgendesa del almidon.»—Baile.—A las 9: «El pastelero de París.»—Baile.—A las 10: «El domador de fieras.»—Baile.—A las 11: «Fuego en guerrillas.»—Baile.

A la una de la madrugada: ¡Vervena de San Juan! «Los estanqueros aéreos,» por la familia Vdrginreaobillotini.—Ejercicios gimnásticos, canciones y grandes novedades.

TEATRO DE TORPECILLAS.—A las 8: «Diez mil duros.»—A las 9: «Casado y soltero.»—A las 10: «La soirée de Cachupin.»—Baile al final de cada acto.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funciones todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Grandes funciones diarias, los dias festivos, dos.—La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—Mañana domingo tendrá lugar una gran corrida en la que se lidiarán seis toros de muerte.—Exhibicion de un raro toro africano.

La funcion empezará las cuatro y media en punto.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El próximo domingo 23 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá efecto una reunion familiar en los salones del Instituto, que se hallarán adornados é iluminados de la misma manera que lo estuvieron para el baile verificado últimamente en celebracion de la paz.

A fin de evitar á los señores socios la molestia de asistir á la Contaduría por sus billetes de entrada, bastará para esta la presentacion del último recibo.

Habana 20 de junio de 1878.—El Secretario, *Salvador A. Dominguez.* 3bp20jn

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CALABAZAR.

SALON DE SANTA TERESA.

BAILES DE TEMPORADA.

Lúnes 24 de junio, San Juan Bautista.

O questa

la de Juan de Dios Alfonso.

Nota.—, las ocho y media y á las diez de la noche, trenes extraordinarios para el Calabazar, y á las doce de la noche, y á la conclusion del baile, tren de regreso.

AL CALABAZAR. 4bp19jn

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO

ISABEL LA CATÓLICA

SOL, 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán consegurla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

☞ *Nota.*—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.° del actual se abrieron dichas clases. bp9jn

Recreo Español de la Habana.

Secretaría.

El domingo 23 del actual tendrá lugar una reunion familiar de socios, compuesta de la divertida pieza en un acto *Mañale llegar á tiempo* y baile.

Habana, 21 de junio de 1878.—El Vice-Secretario general, *Francisco de P. Pellicer.* 1 22jn

Asociacion Benéfica Vasco-Navarra.

Se convoca á junta general extraordinaria á todos los sócios para el domingo 7 de junio, en los salones del Casino, á las once del dia conforme al artículo 14 de su reglamento. Habana 21 de junio de 1878.—El Secretario. 6 22jn

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Santa Agripina, virgen, y San Juan, presbítero, mártires.—Agripina floreció en Roma en tiempo del emperador Valeriano, como una mística rosa despidiendo suave olor de virtudes. Habia consagrado su integridad al esposo celestial, y por amor á él y para poderlo gozar más pronto se expuso voluntariamente á mas graves tormentos, y el ángel del Señor la visitó de noche y le curó de las heridas, pero al dia siguiente le cortaron la cabeza. Tambien fué bárbaramente atormentado el presbítero San Juan.

LUNES.—La Natividad de San Juan Bautista.—Esta festividad del nacimiento del glorioso precursor, del nacimiento del glorioso precursor de Cristo, San Juan Bautista, es tan gozosa y regocijada en la iglesia de Dios, que para celebrarla con mayor solemnidad, suspende se solian decir en ella tres misas; cosa que no han usado la santa iglesia en ninguna fiesta de otro santo, y fué tan parecido en la santidad á Jesucristo, que envidia fue tenido por el Mesías, como dice San Ambrosio; y en muerte al Mesías fue tenido por Juan.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en las Ursulinas la misa mayor á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misa cantada.—El lunes y mártes en la Catedral, las parroquias y en los Monasterios a S. D. M. de octava de corpus, y en Guadalupe, el mártes á San Antonio de Padua á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 24: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced, y el dia 25 á Ntra. Señora de Belen en su respectivo templo, y en Guanabacoa dia 24 á Ntra. Señora de la Merced, en la parroquia, y el dia 25 á la misma imagen en Santo Domingo privilegiadas todas.

Parroquia del Espíritu Santo.

Durante la octava del Santísimo Sacramento estará S. D. M. expuesto todo el dia con misa solemne, y por la tarde sermon.

El próximo domingo celebra la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento la festividad del Santísimo Corpus Christi en la forma acostumbrada.

El domingo último dia del mes, á las siete será la comunion general, á las 8 y media misa solemne con orquesta y sermon, y por la tarde despues de los ejercicios de los demás dias y sermon, bendicion del Santísimo.

Habana 21 de junio de 1878. 4-22 J.

Monasterio de Santa Catalina.

Continúa en dicha iglesia la novena del Sagrado Corazon de Jesús con misa cantada á las 7.

El domingo 23 del corriente á las 9 y media de la mañana, tendrá lugar la solemnísima fiesta del Corpus Christi, en la que predicará el Sr. Pro. Dr. Francisco de P. Barnada, á las 5 y media de la tarde se verificará la procesion.

Las Reas Madres suplican á los fieles su asistencia á dichos actos religiosos. 2-22 J.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23

Jefe de dia: D. Tomás de Goyri, tercer jefe accidental del Batallon de Paradas.

Parada: 2.° batallon de voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Príncipe.

Idem del Castillo de Atares: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Paradas.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 2.° Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atares: 1.° Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. José Cubero, Villareal, capitan del Regimiento Artillería de Montaña.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N.° de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	43	854	á 90 rs.	45
Nov. lejano.	50	750	á 80 —	—
Bueyes	24	480	05 á 70 —	—
Terneros	52	344	00 á 95 —	—
Total	171	2428		45

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Sus Mas.	á 55 cs.	B
	Filete	á 70 —	—
Novillo lejano	Con huesos	á 35 —	—
	Mas.	á 50 —	—
	Filete	á 70 —	—
Buey	Con huesos	á 35 —	—
	Mas.	á 50 —	—
	Filete	á 70 —	—
Ternera	Con huesos	á 35 —	—
	Mas.	á 60 —	—
	Filete	á 70 —	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes
Cerdos	27	10	27	381	—	M. á 10 C. á 110	204
Carneros	—	—	34	43	—	100 á 120	47
Chivos	—	—	9	12	—	100 á 120	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.	
Mas.	á 70	—	—
Costillas	á 70	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 20 de Junio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

LA INDUSTRIA.
38 MURALLA 38
GRAN BAZAR DE ROPA HECHA.
¡¡SIN RIVAL!!
Flases de Chaviot, á $23, 25 y 30.
Id. de muselina, á 30, 35 y 40.
Id. de elasticotin, á 40, 50 y 60.
Id. de merino, á 30, 35 y 40.
Levitas de elasticotin, á 30, 40 y 45.
Por medida se hacen en 24 horas con 5$ de aumento, no olvidarse del tan popular y acreditado establecimiento de SASTRERIA Y CAMISERIA
LA INDUSTRIA,
Muralla 38 entre Compostela y Aguacate.
12bp13jn

TURS de FRIERLA á $14, valen el doble.
Camisas de color y blancas, á 2, 3, 4, 5 y 6 una.

Sacos de puebla, á $10 y 12 uno. Chalecos á $6.
Flases de drill imperial á $16, cosa superior

JARABE PECTORAL CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este Jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándoles en extremo.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectora cion como por encanto á los pocos dias de usarlo; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas dóciles, reaparece la menstruacion si estuviere suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y agoda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han anadido su firma por los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que cozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.
LA ESCOCESA, PELETERÍA.
Hules de todos anchos para pisos, Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8 p 2 jn

El gran descubrimiento del Siglo
AGUA de PERSIA
SUAVIDAD — BRILLANTEZ
No tiene rival en el mundo
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Para tener el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
Nada mancha el cutis.
PREPARACION SIN RIVAL,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
AGUA DE PERSIA
cuando es lejítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las aguas, pues dejándola en pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no ha posible descubrir el artificio al ojo más escrimentado
☞ Aviso importante.
Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acogida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aprovecharse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.
MANUEL GANDUL.
PUNTOS DE VENTA.
En la droguería «La Central,» Obrapia 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalia,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Tecolopio,» Obispo.—En la sedería de Ripoll, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.
ROB DEPURATIVO
DE GANDUL.
Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,
por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion viciosa y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.
Esta ROB, compuesto exclusivamente de yerbas de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con la escrupulosidad este medicamento, no sin la oposicion, y despues de numerosos ensayos, no pudo ménos de autorizar su preparacion, que concedió el Privilegio que se solicitaba, haciendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsend y otras mil preparaciones de este género.
PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.
LUZ ELÉCTRICA,
OBRAPIA 30.—GILARD 6b 6jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSÉ R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones de 10 á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.
m 27a VIRTUDES n. 18.

DR. CASIMIRO SAEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 88.
ESPECIALIDADES:
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias
Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 88 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 30m

JOSE BARÓ,
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.
Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 51. m8 21j

NUESTRA APLICACION
EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA
Curacion de las Ulceras, Fístulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.
Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibiremos recompensa hasta obtenida la curacion
Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

F. NUÑEZ
PROFESOR DENTISTA,
calle de la Habana núm. 110.
Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.
Contribuyendo para la perfeccion y prontitud de los trabajos MECANICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.
Acabamos de recibir un gran surtido de efectos para dentistas, que expondremos de los mejores fabricantes como lo tenemos fecho. Los acreditados polvos dentífricos del Dr ERASTUS WILSON y sus inmejorables cepillos hay vocanil adoras combinados de Celluloid y Cancaut, ultimamente inventados.
CONSULTAS A TODAS HORAS.

GABRIEL ALFONSO GOGORZA.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios número 10 15 22jn

MIGUEL FIGUEROA,
ABOGADO.
Oficios 81.—Entresuelos. 30-22jn

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.
del Dr. G. Benasach,
MEDICO-CIRUJANO.
Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey
—Horas, de 12 á 3. 30 13jn

JUANA M. LAUDIOUE
COMADRONA FRANCESA.
Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su residencia de la calle de San Nicolás 95 á la de AGUACATE 124, entre TENIENTE-REY y MURALLA. 15-13jn

DOCTOR P. SELSIS.
DE PARIS.
Practica toda clase de operaciones.
ESPECIALISTA
en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.
Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni cauterizaciones; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30 14my

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
MEDICO-CIRUJANO,
Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vías urinarias.—Consultas de 1 á 3
GALIANO 83 22m1p

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4jn

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ
OCULISTA.
Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 3.
6 14m

D. FRANCISCO CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su viaje á Europa y que diariamente le encontrarán en su gabinete, calle de Aguiar n.° 110, donde como siempre les ofrece sus servicios. 4 10jn

DR. RICARDO GUILLOT,
ABOGADO.
Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

GABINETE DE CONSULTAS
SOBRE
MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,
Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz,*
Jefe de Administracion de 1.ª clase.
Calle de San Ignacio n.° 50.
Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.
Se satisfacen por médicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho ejercerán los legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.
Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.
Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los municipios; sobre contribuciones, liquidacion de creditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.
Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision superior de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28m

VEITIA,
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
Ha pasado á Trinidad por unos dias.

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATÓLICA,
COLEGIO DE SEÑORITAS,
situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.
*Dirijido por las Sras. D.ª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y D.ª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SÁLIAS

QUITA LAS MANCHAS DE LA CARA, CURA LOS HERPES Y LOS BARROS. 18jn

Se vende la casa calle de Gervasio, núm. 26, á dos cuadras de los baños de mar, con sala, saleta y tres cuartos, fábrica á la moderna, terreno propio, libre de gravámen y pagadas sus contribuciones. Informarán de 3 á 5 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5 12jn

EL EL VEDADO.

Se venden cuatro solares plantados de árboles frutales, frente á la calzada y contiguo al jardin conocido por de D. Bernardo Rodriguez. En dicho jardin informarán. 4 12jn

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

TABAQUERIA.

Por no poderla asistir su dueño se vende una de menudeo, en un buen punto, con todo lo necesario y sin hombre armatoste todo de vidrieras.
El local gana un alquiler muy módico.
Calzada del Monte, 35, informarán. 10-21jn

Se vende en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el Parque central de José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduardo Espinola, su dueño D. Pedro R. Chabe. 4 31m

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mampostería, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my.

VENTAS DE CRIADOS.

Una venta real una negra generalísima lavandera y cocinera. Estrella 57. 4 10jn

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de caoba y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau, de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.
Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-10jn

Se venden: 1 escaparate chico, 1 tocador, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vara y media de largo, 2 mesitas de noche, 1 rinconera, 1 cama con bastidor, 1 bastidor camero sin estrenar y unas barras de catre. Teniente Rey 65. 4 10jn

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Pils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

Un pianino casi nuevo se da en proporcion. Amistad 50. 8 11m

VENTA DE ANIMALES.

Se vende en proporcion un hermoso caballo, color colorado, como de siete cuartas de alzada y propio para un tilburi.
En la calle Ancha del Norte, número 354, podrá verse y tratar de su importe. 9-21jn

BUEN NEGOCIO.

Se venden dos yeguas americanas, una de ellas con su cria y la otra propia para madre, maestras de tiro. Pueden verse á todas horas en el paradero del Cerro, y tratar de su ajuste en la Administracion del ferro-carril Urbano, calle del Empedrado número 34, (plazuela de San Juan de Dios). 15-21jn

Un CABALLO CRIOLLO de trabajo, de mas de siete cuartas de alzada; un FAETON fuerte, moderno, y dos LIMONERAS. Podrán verse, de 10 á 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche. **Obrapía 94.** 8 20jn

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN.

Se vende, apropósito para el campo y ciudad, en el establo de Monserrate, Bernaza n.º 3. 4 10jn

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y ligera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 78. 4-5in

PERDIDA.

$5 DE HALLAZGO

Se darán al que devuelva una cotorra muy habladora que se extravió con una cadenita de acero prendida de una pata el anochecer del dia 19 corriente. Calle del SOL n. 54, Colegio.

En la mañana de ayer se ha extraviado en Guanabacoa un chaviot, que tenia en uno de sus bolsillos un manojo de llaves. Se gratificará con una onza á la persona que lo entregue en la calle Real núm. 103, en Guanabacoa. 4bp 22jn

LA ESCOCESA, PELETERÍA,

Transparentes de todos tamaños. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.
De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.
Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.
Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

NECESITAMOS MUCHO DINERO,

¡¡MUCHISIMO DINERO!!

Y por eso vendemos porcion de EFECTOS muy baratos, tales como bonitos tocadorcitos con gaveta hasta de 8 1 cujas de papel de moda, á medio peso una y porcion de efectos difíciles de insertar en este anuncio y por lo que daremos un anuncio grande al que lo pida. Además, en prueba de agradecimiento haremos algunos regalitos á los compradores segun la cantidad que nos empleen. MURALLA 80. 5bp 6jn

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICAI DAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño.
Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca OYLON y Valdepenas marca SANZ.
Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LÁRREA, EGUIDARU y Cº—Teniente Rey núm. 5. 6ms18e

MISCELANEA.

AGUAS MINERALES

DE LOS MANANTIALES

DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 37. 15-29m

INTERESANTE Á LOS HACENDADOS.

Arroz canillas empolvado para hacendados á 17 rs. @, al contado. **Cuba 88.** 4 2jn

PARA LAS

FIESTAS DE LA PAZ.

VISTOSOS

FUEGOS ARTIFICIALES.

ENCARGADOS

EXPRESAMENTE Á NUEVA-YORK.

Rueda estrella iluminada, á $12.
Grandes estrellas giratorias, La Gloria de Plata, á $10.
Triangulos romanos, luz de diamante, desde 60 centavos hasta $3 uno.
Ruedas de varias clases, desde 5 centavos una hasta $10.
Grandes fuegos minas de estrellas desde $1 hasta $8.
Luces de bengala, voladores, cohetes, garbanzos, torpedos, etc. etc., gran surtido.
AL PORMAYOR SE HARÁ UN BUEN DESCUENTO.
Se estrenarán con toda prontitud las órdenes que nos den del interior. **Muralla 80.** 5bp9jn

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUELLOT.

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS ultimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase esta los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos ms

MAQUINAS

PARA MOLER ALMENDRA,

garantizando su buen resultado.

CAFE DE TACON.

LOS MARTES MIÉRCOLES JUEVES Y VIÉRNES. DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. se administra.

EN LA CALLE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

Agente de ligar **Mr. Hipolito**, uno de los mejores peinadores de Paris.

Se peinan: Polkas anchas con letras Amistad y Recuerdo por una cadena cuesta una hora. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas de bolas REGALILAS de cabello para la frente. Collares de corral de bolas grandes con cruz. Palmas de oro. Alfileres y aretes. Collares de vara de ambar. Juegos de Polkas de última Parisiana, blancos, colorados, azul para las cejas, colonias, quinas, bancos para peinar el cabello rubio, TINTURA REAL VENECIANA. Unica para devolver al cabello su color primitivo, sin ningun peligro, en 48 horas. Se tiñe en todos colores. Cepillos de cerdas de ultima moda. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion, rizos y cabellos para señoras y caballeros.

¡¡AVISO A LAS ELEGANTES!!

Se ven para ver Polkas anchas con letras Amistad y Recuerdo por una cadena cuesta una hora. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas de bolas REGALILAS de cabello para la frente. Collares de corral de bolas grandes con cruz. Palmas de oro. Alfileres y aretes. Collares de vara de ambar. Juegos de Polkas de última Parisiana, blancos, colorados, azul para las cejas, colonias, quinas, bancos para peinar el cabello rubio, TINTURA REAL VENECIANA. Unica para devolver al cabello su color primitivo, sin ningun peligro, en 48 horas. Se tiñe en todos colores. Cepillos de cerdas de ultima moda. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion, rizos y cabellos para señoras y caballeros.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputes sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y anisético.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.
LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo algun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agencia general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms1jn

BANOS DE MAR.

LOS DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Á LOS QUE PADECEN DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certifique estar completamente bueno de ella.
Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

CUERVO.

Zapatería en general y especial para señoras

LA NUEVA MODA,

MONTE 505.

Se reciben avisos, OReilly 116. 4 18jn

TELÉFONOS DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,

por los señores

DALMAU É HIJO,

DE BARCELONA.

TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.

Se venden é instalan.—O-REILLY 87. 15-21m

PETROLINA.

Garantizando sus buenos resultados.

Constantemente la hallarán los compradores al precio de $8 caja, en la calle de los Oficios n.º 12 almacen de víveres, de Careaga, Zubiaga y Cª 30 28m

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

Cortinas y banderas.

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100,** esquina á Villegas. 5 4jn

VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1. 15 25m.

¡INTERESANTISIMO!

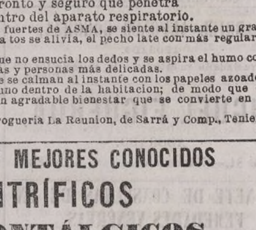

Á LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.
Y un excelente y variado surtido de titulares.
De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

8bp. 3jn

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Se peinan: Polkas anchas con letras Amistad y Recuerdo por una cadena cuesta una hora. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas de bolas REGALILAS de cabello para la frente. Collares de corral de bolas grandes con cruz. Palmas de oro. Alfileres y aretes. Collares de vara de ambar. Juegos de Polkas de última Parisiana, blancos, colorados, azul para las cejas, colonias, quinas, bancos para peinar el cabello rubio, TINTURA REAL VENECIANA. Unica para devolver al cabello su color primitivo, sin ningun peligro, en 48 horas. Se tiñe en todos colores. Cepillos de cerdas de ultima moda. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion, rizos y cabellos para señoras y caballeros.

VER LAS CINCO MUÑECAS PEINADAS DE ULTIMA MODA. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion, rizos y cabellos para señoras y caballeros.

¡¡AVISO A LAS ELEGANTES!!

Agente de ligar **Mr. Hipolito**, uno de los mejores peinadores de Paris.

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Alfombras y paraguas. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

DE VENTA

DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp2im

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Plumeros, sombrillas é impermeables. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

PIZARRAS

montadas en madera y cubiertas de tela pizarra á $15.

ESFERA Ó GLOBOS

para el estudio de la Geografía, construidos en metal, segun los últimos adelantos, con las corrientes marinas. De 34 centímetros de diámetro.

LIBRERIA É IMPRENTA

LA NUEVA PRINCIPAL,

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

44 *MURALLA* 44.

HABANA.

15B18jn

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 60bp 9m

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Artículos para caza, calzado para idem. Aguiar 85 esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

LA DIANA,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA Á CUBA.

El obsequio núm. 2 que hacemos á nuestos favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas, rubis y brillantes, se halla ya de manifiesto en este establecimiento; y seguros de que esa prenda es digna del objeto á que se destina, así por su valor intrínseco como por el trabajo artístico; invitamos al público á examinarla; recordando con el deseo de favorecer todas las fortunas, damos una papeleta de dicho obsequio por cada DIEZ PESOS billetes de compra que se hagan en LA DIANA.
8bp 3jn *A. A. Arcos y Cª*

PARA LAS FIESTAS Y BAILES

NINFAS HABANERAS.

DE MR. MARTINÓ.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

OBISPO 94,

entre Bernaza y Villegas.

Peinados de baile de última. Acaban de peinarse las CINCO MUÑECAS. Muñeca del vestido azul: un ondeado en la frente con una redecilla de cabello con una trenza, se hacen varias cocas levantadas. OTRAS tres crespos ondeados, como solo se encuentran en la casa de MR. MARTINO. Concluye el peinado una tira de rizos de una vara de largo, la cual se reparte en todos los huecos que dejan las cocas y los crespos ondeados: el adorno de este peinado consiste en un lazo de cinta al lado izquierdo, una peineta diadema al lado derecho. Dos peinetas de bolas á los lados y 6 clavos dorados completan el peinado. MUÑECA DEL VESTIDO ROSADO: un ondeado en la frente con su indispensable redecilla de cabello: con ellas no se levanta un cabello por fuerte que sea el viento. Despues de colocado el ondeado, con una trenza, se hacen unos lazos enlazados atrás un grupo de crespos y unos rizos sueltos para colocar en los huecos concluyen el peinado. Adorno un ramo de flores rosado y algunos clavos de capricho. LAZOS de todos colores, clavos de todas clases. Peinetas y adornos de cabello, se encuentran en la misma. Las señoras y señoritas pueden tener moños iguales á los peinados de las cinco muñecas.
NOTA.—Blancos que no se quitan con el sudor. Houbigan de Florence de St. Just; crema emperatriz; camelia Oriza; blancos líquido, perlas, crema perlas; planchais; princesa oriental; cream y otros de todos los fabricantes: polvos, candor, opopanax velutine, blanco gracia. Extractos de Ailelinson, Lubin, Oriza, clores de Mimosa, heno, ilang ilang, opopanax, jazmin, violeta y otros.—Jabones, colonias, agua quina. Tinturas: recomendamos LA REJUVENECEDORA como la mejor.—TRENZAS de todos tamaños y colores; crespos ondeados y lisos, bucles, rizos y castañas de última moda.—SE RECIBEN órdenes para peinar señoras.—A temas de Mr. MARTINO, acaba de llegar de Paris el gran artista en peinados Mr. HIPOLITE: avisar con tiempo las señoras y señoritas que deseen peinarse para las fiestas y bailes. 8b6jn

EL RAMILLETE,

FÁBRICA DE FLORES

Y ARTICULOS DE MODA,

Calle de la Muralla núm. 53,

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, FRENTE LA «LLAVE DE ORO.»

En este antiguo y acreditado establecimiento acabamos de recibir un rico y variado surtido de FLORES FINAS, de mucho capricho y novedad, propias para adorno de vestido y para la cabeza, á precios sumamente baratos.
«También recibimos un gran surtido de sombreros para señoras y niñas de diferentes formas, coronas para novia de azahares enceradas y de cabritilla. Faldellines de embutidos bordados; birretes, pañales, ramos de iglesia y otra porcion de renglones pertenecientes á nuestro ramo; todo á precios módicos.
Además nos hacemos cargo de cualquier trabajo por delicado que sea, contando para el efecto con operarios inteligentes y artistas en su clase.

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de

ROPA HECHA,

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 61,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

MÁS NOVEDADES.

Magnífico surtido de muselina, chaviot, dril colores, dril blanco y ropa hecha.
Esperamos que los elegantes se lleguen á este establecimiento.
Ved tantas novedades que diariamente estamos recibiendo, procurando realizarlas á los precios más bajos posibles y haciendo cuanto cabe para complacerlos en sus gustos y deseos.

PRECIOS.

Flus de ela sticotiu, clase muy superior, á $65, 70 75 y 80.
Idem muselina de color á $30, 35, 40, 45 y 55.
Idem chaviot negro y de color á $40, 45, 50, 55 y 65.
Idem dril de color á $26, 28, 30, 34, 36 y 38.
Idem idem blanco á $25, 30, 34 y el flus de dril blanco núm. 100 á $38.

CAMISERIA.

Escojidos géneros en pintas y clases para camisería, contando con uno de los mejores cortadores de este ramo. 8b2jn

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.
Almacen de barros en general de Ignacio Pons. Calle de Egido n.º 4, entre Luz y Acosta. 30d10h14my

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Tapetes, hamacas y sillones. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la vitalidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Juli. J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: tan bien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, convulsiones, quemaduras y otras diversas enfermedades

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Artículos para viaje. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

O-REILLY 15, *(FERRETERIA).*

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp23my

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Ofrece al público grandes novedades en calzado tanto nacionales como de Paris, Filadelfia y Boston, tanto para señoras caballeros y niños.
Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

NUEVA CASA

DE

FOTOGRAFIA

Y

PIANOS

DE

JUAN T. AGUIRRE

Y COMPAÑÍA.

O-REILLY 112,

JUNTO

Á BERNAZA,

SU CURSL

DE LA DEL MISMO GIRO,

ESTABLECIDA

EN LA CALLE DE LA

REINA 74

ENTRE

CAMPANARIO Y LEALTAD.

En ambas casas se hacen los mejores trabajos de fotografía conocidos hasta el dia, creyones, retratos al óleo, &c.
Se venden y alquilan *PIANOS* de los fabricantes más célebres y accesorios de todas clases para los mismos.
Suplicamos á las familias y al inteligente público de esta capital una visita al magnífico establecimiento de la calle de

O-REILLY 112,

en el que se han introducido mejoras muy importantes y completamente modernas.

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Zapatos, botas y palletes de goma. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosis, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.
Hállase de venta: en todas las Boticas de la Habana é isla de Cuba.

COSMETICO

DE PENARUNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podra emplearlo porque le perjudicaria, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la **cabeza, pastillas, bigotes y cejas,** es casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pozo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enfermos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
Amargura n. 44, esquina á Obrapia

POLVOS

DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS

PREPARADOS

POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.

Habana.—Isla de Cuba.

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el analisis, del cual resulto no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.
Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 64.
PRECIO DE CADA CAJITA: $1 (papel). 4-26m

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable; es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expelar los malos humores.
Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de los antiguos almacenes de PALACIO y ESCALANTE)

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.
Por la sencillez y duracion de su mecanismo, lijereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la preferida de todos.
No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.
A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.
La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4,000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.
Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.
Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.
ORelly 72 entre Aguacate y Villegas.
ms-6mz *Martinez y Cp.*

ALVAREZ Y HINSE,

CALLE DEL OBISPO N. 425,

MÁQUINAS

LEJITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

DE

SINGER.

Las venden los señores ALVAREZ y HINSE, calle del OBISPO n.º 425, Habana.

¡¡282,812 vendidas en 1877!!

Esta fabulosa suma habla por sí sola y explica la superioridad sobre todas las demás máquinas conocidas. Cuanto pudiéramos decir palidecería ante hechos tan patentes. Una observacion: como hay muchos que se abrogan el derecho de vender máquinas de Singer, el público debe estar sobre sí, si no quiere ser sorprendido 30-18a

INGENIOS

ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; máquinas de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (termino medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo que se saca de una sola molienda); Calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacío; Centrífugas é Instalaciones completas de Refinería.

V. WALBRAN CHAPMAN.

Apartado 413. *N. 1, Amargura.* 22 9my

EL KEWANEE.

MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS, POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA, en los ferro-carriles, sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 38,** en los altos. 30 12my

Una maquina horizontal de moler caña y un tren jamaiquino, contodos sus accesorios. Se venden, Obispo 59, darán razon. 5 30jn

LIBROS É IMPRESOS.

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas

POR

D. VÍCTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion:

Teniente-Rey 38.

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderlos servir con puntualidad los números.
El Administrador.

INTERESANTE

AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia, á precios módicos.

ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

OPERACIONES DE BOLSA.

Contratacion sobre efectos públicos, de los corredores de comercio, de los agentes de bolsa y operaciones mercantiles por el

Dr. D. Francisco Lastres y Justiz

UN TOMO EN CUARTO MAYOR.

La nueva obra del Sr. Lastres que anunciamos, viene á satisfacer una necesidad sentida por cuantos se emplean en operaciones mercantiles y de bolsa, siendo dicho libro al mismo tiempo de grandísima utilidad para los jueces, abogados y hombres de negocios que hallarán en él un indicador de las disposiciones jurídicas relacionadas con los contratos sobre fondos públicos pues ademas de tratar el autor todo lo relativo á la teoría y práctica de las operaciones de bolsa, publica al final las leyes, decretos, órdenes que se han dictado sobre esta importante materia, así como las sentencias pronunciadas en el Tribunal Supremo sobre los asuntos de dicho libro, que se venden en las librerías de